

Facultade de Economía e Empresa

Traballo de fin de grao

Una nueva Realidad Laboral en España

Impacto de la Covid-19 en el mercado laboral español

Javier Martínez Santos

Titor/a: Manuel Octavio del Campo Villares

Grao en Administración y Dirección de Empresas

Ano 2021

Traballo de Fin de Grao presentado na Facultade de Economía e Empresa da Universidade da Coruña para a obtención do Grao en Administración y Dirección de Empresas

Este trabajo comienza con la presentación de la descripción de las principales variables

Resumen

que identifican el funcionamiento del mercado de trabajo en España durante las ultimas dos décadas, estando estas variables desagregadas por edad, género y duración del contrato, todo ello con el objetivo de presentar una evaluación detallada de las mismas. Posteriormente se llevo a cabo un análisis estadístico donde se evaluó el impacto en términos de empleo que ha originado la pandemia del Covid-19 en la economía española, derivada de las restricciones impuestas para controlar la pandemia. Poniendo el foco a tal efecto en el desempleo juvenil como aquel grupo de edad mas perjudicado por la caracterización de la estructura socio laboral en España durante los últimos 40 años. Con la pandemia, el mercado laboral español experimentó una caída de la ocupación similar en forma a la experimentada durante la crisis financiera de 2008, y ello junto a la utilización del ERTE como instrumento amortiguador de esa pérdida de

empleo. Sin embargo, si se aprecia una diferencia en cuanto a la duración temporal del impacto entre ambas crisis, en 2021 entre el alivio de las restricciones cuando la situación sanitaria lo permite y el avance de la vacunación, de inmediato se manifiesta una recuperando del empleo, revelando ello una menor estructuralidad en la actual crisis en parte derivada de un modelo productivo más diversificado que el que tenía España

Palabras clave: mercado laboral, actividad, empleo, ocupación, Covid-19, género, grupos de edad

Número de palabras: 20.008

al final de la primera década del presente siglo.

Abstract

This work begins with the presentation of the description of the main variables that identify the functioning of the labor market in Spain during the last two decades, these variables being disaggregated by age, gender, and duration of the contract, all with the aim of presenting a detailed evaluation of them. Subsequently, a statistical analysis was carried out where the impact in terms of employment that the Covid-19 pandemic has caused in the Spanish economy, derived from the restrictions imposed to control the pandemic, was evaluated. Putting the focus for this purpose on youth unemployment as that age group most affected by the characterization of the socio-labor structure in Spain during the last 40 years. With the pandemic, the Spanish labor market experienced a fall in employment like that experienced during the 2008 financial crisis, and this together with the use of the ERTE as a buffer against this loss of employment. However, if there is a difference in terms of the temporary duration of the impact between the two crises, in 2021 between the easing of restrictions when the health situation allows it and the advance of vaccination, there is an immediate recovery from employment, this reveals less structuralist in the current crisis, partly derived from a more diversified production model than that of Spain at the end of the first decade of this century.

Keywords: Labor market, activity, employment, occupation, Covid-19, gender, age groups

Number of words: 20.008

Índice

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	HISTORIA DEL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA	12
	2.1 Población activa en España	12
	2.1.1 Activos por grupos de edad y género	13
	2.2 Población ocupada en España	18
	2.2.1 Ocupados por grupo de edad y género	19
	2.2.2 Tasa de temporalidad de los asalariados	23
	2.2.3 Tasa de parcialidad de los asalariados	25
	2.3 Población desempleada en España	27
	2.3.1 Tasa de desempleo por grupos de edad y sexo	28
3.	MARCO TEÓRICO	31
	3.1 Definiciones	31
	3.2 Objetivos	33
	3.3 Datos y Metodología	33
	3.3.1 Fuentes de datos	34
	3.3.2 Metodología	35
4.	ANÁLISIS Y RESULTADOS	37
	4.1 Introducción al mercado trabajo español	37
	4.2 Actividad y grupos de edad	40
	4.3 Ocupación en la pandemia de la Covid-19	42
	4.3.1 Sector Publico vs Sector Privado	46
	4.3.2 Ocupados por rama de actividad	48
	4.3.3 Temporalidad	50
	4.4 Desempleo en España	53
	4.5 Comparativa internacional	56
5.	CONCLUSIONES	60
6.	BIBLIOGRAFÍA	64

Índice de figuras

-igura 1. Evoluciones principales indicadores EPA4
Figura 2. Tasas de actividad por grandes grupos de edad4
Figura 3. Evolución de Ocupados y Ocupados-ERTE4
Figura 4. Variación anual del PIB, Ocupados y Ocupados-ERTE4
igura 5. Variación anual de la ocupación por propiedad del sector4
igura 6. Variación de la ocupación por ramas de actividad 4T2019 vs 4T2020 4
Figura 7. Evolución Tasa de temporalidad por géneros5
igura 8. Variación interanual de los ocupados por tipo de contrato5
Figura 9. Evolución de la tasa de paro por grandes grupos de edad5
Figura 10. Correlación entre paro juvenil y adulto5

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Poblacion activa por grupo de edad	15
Cuadro 2. Población activa por género	17
Cuadro 3. Tasa de actividad por género	17
Cuadro 4. Población ocupada por grupo de edad	20
Cuadro 5. Población ocupada por género	22
Cuadro 6. Tasa de temporalidad por género	24
Cuadro 7. Tasa de parcialidad de los asalariados	26
Cuadro 8. Tasa de paro por grupo de edad y género	29
Cuadro 9. Tasas de variación entre ciclos económicos	38
Cuadro 10. Comparativa internacional	58
Cuadro 11. Coeficiente de variación de la comparativa internacional	59

1. Introducción

"Un hombre dispuesto a trabajar que no puede encontrar trabajo es quizá lo mas triste que puede tener la desigualdad de la fortuna" - Thomas Carlyle. Esta frase de Thomas puede parecer irrelevante a los ojos de la mayoría de la sociedad actual, pero cuando en 2º de Bachillerato se cruzó en mi camino, cambió la manera en la que veía el mundo en ese momento.

No se puede entender la motivación de hacer el trabajo de analizar las desigualdades laborales entre regiones españolas sin antes conocer el camino que me ha llevado hasta el día de hoy.

He nacido en un ambiente familiar común, no he tenido graves problemas familiares internos, salvo uno, el empleo, esa palabra o concepto que tiene diversas definiciones según la corriente económica que se use para ello y con múltiples interpretaciones de lo que debería ser o no ser en la actualidad.

Este término, que en otros países puede pasar, incluso, desapercibido entre la sociedad por su abundante demanda, pero, en España y sus regiones no es así, vivimos en una sociedad que ha normalizado tener tasas de desempleo cercanas al 20%, temporalidades por encima del 30%.

Un país que no tiene suficiente demanda laboral para personal altamente cualificado que interminablemente acabarán emigrando o estarán designados en trabajos de baja cualificación, desplazando más todavía si cabe a aquellas personas que por determinados motivos sociales, familiares, económico o geográficos no han podido acceder a una educación profesional o superior.

La gran crisis financiera de 2008 puso de manifiesto el gran problema de la economía española: la capacidad de crear empleo, tasas de desempleo por encima del 25%, una de cada cuatro personas que querían trabajar no podían hacerlo. Familias enteras sin ingresos de su trabajo durante meses e incluso años, desahucios por no poder hacer frente a los pagos periódicos de las hipotecas, hogares con recién nacidos poco antes de la recesión del 2009 que no podían permitirse alimentarse con carne,

huevos y lácteos más de dos días por semana, Encuesta de Condiciones de Vida (ECV), 2013.

Durante el periodo 2009-2013 la economía española sufrió el mayor crecimiento del desempleo de toda su historia moderna, dejando a millones de personas en las manos de un sector público con una recaudación dañada y al borde del rescate por parte de sus socios europeos.

Tras ese periodo la economía redujo la tasa de desempleo paulatinamente, pero en nuestra opinión, y ello contrastable con los datos de desigualdad y pobreza que nos ofrece la ECV, dejando muchos hogares por el camino sombrío del desempleo de larga duración, de la incertidumbre de saber si vas a poder pagar las facturas de la luz y el agua, comprar ropas de abrigo, niños que crecen con una carencia material y posiblemente con una carencia afectiva por los problemas que el desempleo de larga duración puede generar psicológicamente.

Era 2020, parecía que habíamos dejado atrás los fantasmas del pasado, la tasa de desempleo estaba aproximadamente en un 14% al termino del 2019. 12 puntos porcentuales menos que el máximo vivido en el año 2013.

Cuando todo apuntaba a una época de estabilidad, social y económica, apareció lo que nadie pensaba que podía ocurrir en el siglo XXI, una pandemia mundial, una crisis sanitaria para que los distintos gobiernos mundiales no estaban preparados. Otra crisis, esta vez de una manera diferente a la anterior, pero que ha puesto de manifiesto que la economía española no ha solucionado sus problemas productivos.

Todavía es pronto para conocer todos los impactos de la recesión derivada de la pandemia, y es que además de no haber pasado el necesario tiempo de maduración, esta nueva crisis ha puesto en marcha diversos mecanismos por parte de las administraciones públicas en materias de política fiscal y monetaria nunca antes vistas, pero también medidas restrictivas de la actividad empresarial y de movilidad geográfica que no podremos conocer su alcance hasta que se solucione la crisis sanitaria y se recupere la normalidad en cuanto a actividad económica.

Este Trabajo de Fin de Grado (TFG) en Administración y Dirección de Empresas nace como "ayuda" para aquellas personas que no pueden encontrar trabajo, de la necesidad de que las personas que poseen conocimientos en ciencias económicas arrojen algo de luz a uno de los grandes problemas a los que se enfrenta nuestra economía en particular y sociedad en general, el desempleo.

Javier Martínez Santos

8

Una sociedad que en el mejor momento de su economía tiene al 15% de la población activa sin poder trabajar, en nuestra opinión, está condenada al fracaso a largo plazo, y por último nace como una forma de vocación personal de usar los conocimientos adquiridos a lo largo de los años para usarlos en mi primera aportación a la sociedad en la que vivo y de la que soy participe.

Al plantearme la temática de este TFG tenía clara la temática a desarrollar, la del mercado laboral, y es que bajo nuestra consideración, la mayoría de las grandes diferencias sociales nacen de este mercado, donde la fuerza de trabajo es el producto objeto de compra-venta, siendo éste un mercado en gran medida sesgado y manipulado por ciertos sectores políticos y donde el análisis profundo de sus problemas y posibles soluciones pasa por alto en cualquier debate público medianamente serio, lo más que se escucha es la frase de que "España tiene que cambiar su modelo productivo", y ahí se queda la cuestión.

La política y la economía no pueden separarse, una depende la otra y en última instancia es el rumbo que eligen los ciudadanos hacia el que quieren que vaya su región en el largo plazo.

Dado que el TFG de Administración y Dirección de empresas está limitado en su extensión y que además el tema (fundamentos de economía) no está directamente relacionado con dicho grado, espero tenga una continuación en estudios posteriores. En el curso siguiente, la intención del autor es continuar en el máster de universitario de economía (itinerario de análisis económico) de la Universidad de A Coruña.

Con estos estudios, el autor tendrá un mayor conocimiento teórico y cuantitativo para desarrollar siguientes investigaciones sobre el tema propio de este trabajo y similares. Por lo que objetivo de esta continuación es seguir recogiendo datos a través de los análisis y encuestas que publiquen los distintos organismos para poder hacer una aproximación cada vez más correcta y real de la situación que ha provocado la pandemia del Covid-19 en el mercado de trabajo y en la sociedad española.

Este trabajo de final de grado comienza tras la presente introducción, con un repaso por la historia reciente del mercado laboral español (2002-2019), el cual se divide en tres apartados, comenzando por la evolución de la población activa, apartado 2.1, desagregando esta por grandes grupos de edad y género.

El apartado 2.2 hace referencia a la población ocupada en España, la cual vuelve a desagregarse por grandes grupos de edad y géneros. Para a continuación hablar de

los ocupados en términos de tasa de temporalidad y parcialidad en su trabajo, ambas tasas a su vez se diferencian según género. Por último, dentro de la evolución histórica del mercado laboral se atiende a la evolución de la población desempleada por grupos de edad y género, donde destacan las altas tasas de desempleo que presenta la economía española.

A continuación, se elaboró un sencillo marco teórico de actuación, basado en el conocimiento de aquellos conceptos, indicadores y definiciones más representativos acerca del funcionamiento y devenir del mercado de trabajo en su conjunto, le siguen los objetivos del trabajo, la metodología seguida en el mismo y las fuentes de datos que se han usado para llevar a cabo el análisis del mercado de trabajo español.

El tercer capítulo comienza con una recopilación de definiciones básicas a la hora de entender y explicar los resultados que se obtuvieron en este trabajo. Tras ello, se elaboró una lista de objetivos entre los cuales están: analizar el impacto a corto plazo de la pandemia del Covid-19, en el 2020 en el empleo español y hacer una primera comparativa internacional sobre una serie de variables características de dicho mercado con países cercanos a España. Para cerrar el capítulo con la exposición tanto de la metodología a emplear para obtener los resultados de la investigación, como las distintas fuentes de datos empleadas.

Por último, el capítulo 4, hace referencia al análisis y los resultados de la investigación. Este capítulo comienza comparando las tasas de actividad de los jóvenes y los adultos, para posteriormente analizar la evolución de los ocupados y los ocupados corregido por los Eres y como ambas variables se han estado comportando los últimos años en relación al Producto Interior Bruto (PIB). A continuación, y puesto que la pandemia del Covid-19 ha impulsado la creación de empleo por parte del sector público, hemos analizado las variaciones anuales de la ocupación por titularidad público vs privada del sector de actividad, además de ver que ramas de actividad han creado y destruido más empleo desde el 2019 hasta el último trimestre del 2020 con el objetivo de ver cómo reaccionan ambos sectores ante los cambios del ciclo económico.

Una vez vista la evolución de la ocupación y la propiedad de esta, se estudió la temporalidad del mercado laboral español, además de ver el crecimiento de las contrataciones por tipo de contrato, indefinido o temporal, con unos resultados clarificadores de la situación pasada y actual del mercado español. A continuación, y dentro del mismo apartado se hace referencia al desempleo estructural que sufre la economía española desde hace más de 20 años. En este apartado se expuso la

Una nueva Realidad Laboral para España: Impacto de la Covid-19 en el mercado laboral español

evolución histórica de la tasa de paro en España desagregada por grandes grupos de edad para ver el gran calvario que sufren los jóvenes en España. Además de añadir la correlación entre el desempleo juvenil y el adulto.

Por último, hemos añadido una pequeña comparativa internacional de cuatro indicadores básicos del mercado laboral, con el objetivo de obtener una primera aproximación internacional de si lo que ocurre en el mercado de trabajo español es la excepción o la norma.

Para concluir con las principales conclusiones derivadas del estudio realizado.

Historia del mercado de trabajo en España

En este capítulo se hace una panorámica en cuanto a la evolución del mercado de trabajo en España desde el 4°T de 2002 hasta el 4°T de 2019, año previo a la crisis sanitaria derivada del Covid-19. La elección del año de inicio obedece al hecho de que es el primer año en que se dispone de datos homogeneizados de la Encuesta de Población activa (EPA) que realiza trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Así, a continuación, se expone la trayectoria que a lo largo del período antes indicado han seguido las principales variables que, caracterizan el mercado de trabajo como son: la actividad, la ocupación y el desempleo. A través de la cual, es posible conocer y entender la caracterización de dicho mercado en cada ciclo económico por el que transito la economía española en las últimas dos décadas.

Para ello, comenzaremos analizando la serie histórica de la población activa en España, la cual desagregaremos por grupos de edad y género

2.1 Población activa en España

Según la encuesta de población activa (EPA), se considera como población activa a todas aquellas personas de 16 o más años, que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Y que se subdivide en ocupados y parados, EPA, 2005.

En este apartado analizaremos la evolución de la población activa por rangos de edad, y género para conocer que ha ocurrido con este grupo poblacional en de los últimos 20 años.

Partiremos nuestro estudio de dichas variables por trienios, comenzando por el 2004 al estar como se expuso los datos homogeneizados por el INE desde 2002, prosiguiendo con el 2007, 2010, 2013, 2016 y 2019. Para más tarde, utilizar este período como referencia o contraste respecto a la situación del mercado laboral español a raíz de la pandemia derivada del Covid-19, siendo a tal efecto el año 2020 el período comparado que se empleará.

Y es que, la pandemia de la Covid-19 ha obligado a la economía española a establecer una serie de "bloqueos", que condicionan y limitan negativamente la actividad económica en España, y que todavía lo continúa haciendo. Bloqueos (restricciones) estos cuyo origen atiende tanto al plano sanitario, social como económico.

2.1.1 Activos por grupos de edad y género

Dentro del colectivo de sujetos activos es posible calificar éste por grupos de edad y sexo. En el caso de la edad se utilizará como aspecto relevante a efectos del estudio la distinción entre mercado de trabajo de jóvenes y de adultos. Para ello, se dividirá la población en dos grandes grupos de personas: por un lado, está la población activa joven, es decir, aquellas personas que tienen entre 16 y 29 años en la semana de referencia de la encuesta; y por otro aquellas personas mayores de 29 años hasta su jubilación. Para así, analizar cuál ha sido la tendencia desagregada por grupos de edad a lo largo de los trienios reseñados y que haremos referencia a lo largo del trabajo.

Comenzando por los grupos de edad de los jóvenes, nos encontramos con una población activa de entre 16 y 19 años en 2002 de 496.800 personas, la cual se estancaría entre los años 2002 y 2005 para alcanzar su máximo en 2007 en 527.900 personas, cuadro 1.

Muchos de los jóvenes que pertenecían a esta cohorte de menos de 19 años, atraídos por el boom inmobiliario y actividades complementarias al mismo, con alta demanda de empleo de baja cualificación y salarios reales elevados, dejaron sus estudios reglados sin terminar para entrar en la población active, hablamos de personal que ocuparía puestos básicos en la construcción.

Sin embargo, una vez terminado el boom inmobiliario dicho grupo de edad ya entre 20 y 25 años entró en una tendencia regresiva, los jóvenes vuelven o no salen tan temprano del sistema educativo. Por lo que, cada vez son menos tanto en valor absoluto

como sobre el total de la población activa, llegando al año 2019 con 1.255,4 miles de personas en disposición de trabajar.

Al hecho anterior hay que añadir que el empleo en el sector de la venta inmobiliaria, el cual creció exponencialmente hasta 2007. Con la crisis se redujo drásticamente, viendo salir del mismo a muchos jóvenes con estudios medios e incluso superiores, pero una muy escasa experiencia laboral, hecho que llevo a esta joven mano de obra a retomar sus estudios para adquirir nuevas competencias (másteres, estudios especializados) que le abrieran otras puertas laborales.

Como se aprecia, la población activa menor de 25 años no ha dejado de disminuir desde la gran crisis económica de finales de la primera década de este siglo, aunque con una leve estabilización en los últimos años. Estos movimientos de población activa se dan en parte por un problema demográfico, siendo cada vez menos el número de personas comprendidas entre esas edades y por unas transiciones entre situaciones de actividad e inactividad (Malo, 2014), y por otra de escasez de demanda laboral.

En cuanto al grupo de edad de 25 a 29 años, este grupo se mantuvo constante del 2002 hasta 2004, alcanzando su máximo en torno los 3,2 millones de personas. Para en 2007 comenzar un descenso imparable hasta apenas los 2,1 millones de personas en 2019 entre 25 y 29 años pertenecientes a la población activa, aproximadamente el 9% del total de los activos en ese momento del tiempo, cuadro 1.

El siguiente grupo de edad, comprendido entre los 30 y 39 años, es el grupo con mayor volumen de población activa entre 2002 y 2013, alcanzando en 2010 los 7.179.100 de personas activas, es decir, el 30% de toda la población activa en ese instante. Tras alcanzar ese 30%, este grupo empieza a descender de forma suave, durante los años 2010 y 2013, año a partir del cual este descenso se acentúa. Perdiendo en 6 años, más de 1 millón de activos en este rango de edad, transitando del mencionado 30% a apenas representar el 23,4% de los activos de España en 2019.

Aún con la tasa de actividad entre 30-39 años creciendo desde 2002 hasta 2015, donde se estabiliza para posteriormente decrecer (EPA, 2005), se aprecia que, en el año 2013 ya había comenzado el descenso, tanto en valor absoluto como en porcentaje sobre la población activa, de este grupo de edad entre los 30 y los 39 años.

Así pues, los grupos de jóvenes analizados, entre 16 y 29 años, compartiendo una misma tendencia, experimentado un crecimiento de la población activa, entre los periodos 2002 y 2008, a partir del cual comienzan a descender, aunque de una manera

diferenciada en intensidad entre los tres grupos, para posteriormente estabilizarse, incluso, con un leve crecimiento en el último trienio 2017-2019.

Cuadro 1. Población activa por grupo de edad

	2004	2007	2010	2013	2016	2019
16 a 19 años	479.4	527.9	344.3	266.2	234.4	261.1
20a 24 años	1907.9	1879.6	1637.3	1386.4	1196.1	1255.4
25 a 29 años	3202.4	3173.7	2808.7	2387.1	2123.2	2122.1
$30~\mathrm{a}~39~\mathrm{a}\mathrm{\tilde{n}os}$	6188.8	6858.6	7179.1	6788.2	6013.9	5422.8
40 a 49 años	4995.9	5675.7	6216.8	6529.2	6742.6	6901.5
50a 59 años	3089.0	3579.3	4136.9	4625.5	5125.1	5557.9
60 o mas	804.2	964.8	1053.9	1088.3	1310.7	1638.0
Total	20667.7	22659.9	23377.1	23070.9	22745.9	23158.8

Source: Encuesta de Población Activa (EPA)

En el grupo siguiente al de los jóvenes, es decir, aquel entre 30 y 39 años, no se observa el segundo tramo de la tendencia expuesta en el párrafo anterior. Es decir, que una vez iniciado el descenso a partir de la crisis de 2008-2010, este grupo no vuelve a los valores previos a la crisis al igual que los grupos de jóvenes. Sin embargo, lo que no se observa es aquella tendencia a la estabilización del número de activos en el último trienio considerado, tal y como ocurría en el grupo de entre 25 y 29 años. Los activos del grupo de 30 a 39 años no han parado de descender desde entonces hasta el último año de la muestra.

Continuando con los siguientes grupos de edad, nos encontramos con un ascenso constante de todos los grupos mayores de 40 años, con ciertas diferencias en cuanto a la intensidad de estas subidas y a la representación del grupo en cuestión sobre el total de la población activa.

El grupo de edad comprendido entre los 40 y 49 años experimentó un aumento aproximado de 2 millones de personas entre 2004 y 2019, el cual representaba el 29% de la población activa total. Siendo además el grupo de edad más poblado desde el 2016 en adelante superando, desde entonces, al rango de edad comprendida entre los 30 y 39 años.

¹ Cifras en miles de personas ² Los datos hacen referencia al T4 de cada año

También se aprecia un aumento significativo de aquellas personas comprendidas entre los 50 y 59 años dentro de los sujetos activos, donde en el año 2004, este grupo representaba el 15% de los activos totales. Para en apenas 15 años pasar a representar el 24% de todos los activos, un aumento de 9 puntos porcentuales entre las personas de entre 50 y 59 años, cabe pensar que la variable experiencia jugó un papel capital.

Por último, dentro de la población activa nos encontramos con los mayores de 60 años hasta su jubilación, donde se aprecia la misma tendencia de los dos grupos anteriores. Al comienzo de nuestra muestra las personas que pertenecían a este grupo de población eran minoritarias, aproximadamente 800.000 personas eran activas con más de 60 años, sin embargo, 15 años después han duplicado su número de activos mayores a 60 años, superando el millón y medio y representando el 7% de la población activa española.

Este aumento de los activos a partir de una determinada edad, con el paso de los años puede deberse a dos circunstancias dentro de la sociedad: el envejecimiento de la población española y el cambio en las tipologías laborales más demandadas por el mercado de trabajo. Y es que, empleos mayoritariamente ocupados por hombres se redujeron y se sustituyeron por otros donde la mujer tiene una cabida cada vez mayor. Y a ello, añadir el creciente grado de especialización tecnológica de gran parte de los nuevos empleos en detrimento de lo manual.

La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo y a la actividad, motivada posiblemente por el aumento de mujeres con estudios medios y superiores que se alejan de la vida doméstica para desembarcar en el mercado laboral. Además, está el hecho antes reflejado de que se redujo en mayor medida la empleabilidad tipo masculina, hacienda que en muchos hogares se dependiese de forma creciente del sueldo de la mujer quien hasta ese momento era considerada como la segunda fuente de ingresos de la casa.

Los cuadros 2 y 3 muestran la evolución de la población activa y las tasas de actividad por género, respectivamente, desde el año 2004 hasta el último trimestre de 2019. Apreciándose una convergencia entre ambos indicadores para estabilizarse a partir del año 2016

El primer dato a destacar en el cuadro 2 es la relación que había entre hombres y mujeres en cuanto a la participación de ambos en la población activa, la cual pasa del 70,77% al 88,06% en 15 años. Por lo tanto, aun siendo el género femenino mayoritario

dentro de la población adulta en España su representación dentro de la población activa es todavía menor que el género masculino.

Cuadro 2. Población activa por género

	2004	2007	2010	2013	2016	2019
Hombres Mujeres	12103.0 8564.6	12981.0 9678.8	$12893.6 \\ 10483.5$	$12415.6 \\ 10655.2$	$12166.9 \\ 10578.9$	12314.7 10844.1
Total	20667.7	22659.9	23377.1	23070.9	22745.9	23158.8

Source: Encuesta de Población Activa (EPA)

Sin embargo, esta diferencia como se aprecia se ha visto notablemente reducida en lo que llevamos de siglo, hasta casi llegar a ser de 9:10 en la actualidad. Hecho que representa una sustancial modificación respecto al mercado de trabajo precedente. En 2004 el género femenino contaba con 8.564,6 miles de mujeres dentro de los sujetos activos, el 41% de los activos totales de ese momento, con una diferencia de cerca de 4 millones de activos en relación al género masculino en dicho año, cuadro 2. Posteriormente, a medida que iban pasando los sucesivos periodos estas diferencias entre géneros se han ido reduciendo por ambas direcciones.

Los hombres después del boom inmobiliario, donde los trabajos en la construcción estaban ocupados generalmente en su mayoría por hombres se ven muy perjudicados, el desánimo por no encontrar un empleo y caer en el desempleo de larga duración llevo a que parte de éstos salieran de la población activa para entrar en la inactividad. Entre 2007 y 2013 se pierden 814.000 hombres en cuanto a población activa, para ser en 2019 el 53% de ésta.

La mujer ha estado convergiendo hacia los hombres, con excepción del período 2013-2016 para posteriormente alcanzar su máximo histórico en el año 2019 con casi 11 millones de mujeres como sujetos activos en España, representando el 47% del total de la población activa, 6 puntos porcentuales más que en el primer año de la serie.

Cuadro 3. Tasa de actividad por género

	2004	2007	2010	2013	2016	2019
Hombres Mujeres	68.37 46.34	69.34 49.94	67.76 53.01	66.05 53.96	64.80 53.41	64.24 53.53
Total	57.12	59.47	60.25	59.86	58.95	58.74

Source: Encuesta de Población Activa (EPA)

¹ Cifras en miles de personas ² Los datos hacen referencia al T4 de cada año

¹ Cifras en porcentaje ² Los datos hacen referencia al T4 de cada año

En cuanto a las tasas de actividad de ambos sexos nos encontramos un comportamiento que facilita la convergente entre ambos sexos, una reducción de la tasa de actividad de los hombres unida a un aumento de la tasa de actividad de las mujeres hasta 2013.

Los hombres en los últimos periodos mantienen una tasa de actividad cercana al 64%, es decir, que, de cada 100 hombres en edad de trabajar, únicamente 64 están ocupados o en disposición de estarlo, esta relación ha ido disminuyendo desde el año 2007 donde apreciamos que esta tasa es del 69%, cuadro 3.

En cambio, las mujeres tienen una tendencia creciente durante casi todo el periodo analizado, creciendo su tasa de actividad 7 puntos porcentuales entre 2004 y 2019. Si bien se mantienen por debajo de la tasa de actividad masculina en todo el período a pesar de que ésta se contrajo 4,5 puntos en el mismo período. Ello vio reducir la brecha de género desde los 22 en 2004 a los 11 en 2019, es decir la mitad.

2.2 Población ocupada en España

Según la encuesta de población activa (EPA), se considera como ocupado todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etc. según EPA, 2002.

Los ocupados se subdividen en trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes) y asalariados (públicos o privados). Atendiendo a la duración de la jornada los ocupados se clasifican en ocupados a tiempo completo (con una jornada habitual semanal superior a 30 horas) y a tiempo parcial (con una jornada habitual semanal inferior a 35 horas), EPA, 2005.

En este apartado observaremos la evolución de los ocupados en el mercado de trabajo español a través de una serie de variables como el grupo de edad y el género para los datos sobre ocupación y posteriormente analizaremos el desarrollo de la tasa de temporalidad y la tasa de parcialidad sobre el total de los asalariados. Para ello, realizaremos el pertinente análisis de la evolución a través de los mismos periodos anuales que usamos en el apartado anterior sobre la evolución de la población activa.

2.2.1 Ocupados por grupo de edad y género

En primer lugar, dentro de la población ocupada analizaremos la evolución reciente a través de los grupos de edad en los que se clasifican los distintos ocupados, así como posteriormente su género para ahondar más en dicha evolución a lo largo de estas últimas dos décadas.

Comenzando por el primer grupo etario, aquellos jóvenes entre 16 y 19 años, podemos apreciar un ascenso de ocupados en esta edad entre 2004 y 2007 hasta llegar a 363.8 mil personas ocupadas en el momento expansivo que había experimentado España en esos años. Para a continuación caer a niveles mínimos, en 2013 había menos de 70.000 jóvenes, trabajado la semana de referencia, cuadro 5.

A partir del año 2013, una vez pasado el momento más duro de la recesión, la cantidad de jóvenes entre 16 y 19 años ha vuelto a crecer paulatinamente hasta llegar al 2019 con146.500 personas en este grupo de edad ocupados, siendo un 50% inferior a los niveles de ocupación presentados antes de la crisis.

En cuanto al grupo de edad de 20 a 24 años, se aprecia de nuevo una tendencia creciente hasta 2007, alcanzando las 1.594,4 mil personas ocupadas, representando el 7% de la población ocupada en 2007. Una vez iniciada la recesión al año siguiente, este grupo de edad sufre una caída de la ocupación de 500.000 personas en los siguientes dos años y una pérdida total durante la recesión de 914.000 ocupados, en otras palabras, con la crisis del 2008, este grupo perdió el 58% de sus ocupados en España.

Posteriormente, se produce una leve recuperación de los ocupados entre 20 y 24 años, llegando a 714 ocupados en 2007 y alcanzando un nuevo máximo en este periodo expansivo (914 mil ocupados), aún muy por debajo del máximo alcanzando en el anterior ciclo expansivo de la economía de 1.594,4 mil personas.

En cuanto al último quinquenio de edad que hace referencia a la población joven, nos encontramos con el grupo de edad de entre 24 y 29 años. Este grupo comparte su tendencia con los dos anteriores, pero con el matiz de la intensidad en cuanto a la pérdida de ocupación provocada por la recesión y a su posterior estabilización.

Este grupo en 2007 representaba el 14% de todos los ocupados totales en España, año a partir del cual comienza su descenso, debido a la crisis, donde disminuye hasta las 1.612,5 mil personas en 2016, pasando a representar en ese periodo el 8,7% de la ocupación, la representación de este grupo dentro de la población ocupada habría disminuido un 36%.

A continuación, analizaremos la evolución de los decenios de edad de los grupos de personas consideradas adultas comenzando por aquellas comprendidas entre los 30 y los 39 años, y acabaremos con el grupo de mayores de 60 años.

El grupo de edad, entre 30 y 39 años, es el grupo con más ocupados entre los años 2004 y 2013, llegando a suponer un tercio de la ocupación total del mercado laboral español pertenecieran a este grupo de edad en el 2007. Año a partir del cual comenzó su descenso de ocupación, dicho descenso avanzo vertiginosamente durante los años de la recesión, perdiendo más de un millón de ocupados entre 2007 y 2013.

A partir del 2013, este grupo de edad continuó su tendencia descendente, aunque de una forma menos agresiva, hasta llegar al año 2019 con 4.733,7 mil ocupados, lo que representa el 23% de los ocupados totales en ese periodo.

Continuando con los siguientes grupos de edad, nos encontramos con el grupo entre 40 y 49 años, el cual muestra una tendencia totalmente distinta a los anteriores. Este grupo experimenta una ligera caída durante la recesión, muy por debajo de las caídas de los grupos de edad de los más jóvenes e incluso inapreciable para, la gravedad de la crisis entre el 2008 y el 2013.

Cuadro 4. Población ocupada por grupo de edad

	2004	2007	2010	2013	2016	2019
16 a 19 años	340.2	363.8	125.1	65.1	96.9	146.5
$20~\mathrm{a}~24~\mathrm{a}\mathrm{\tilde{n}os}$	1539.4	1594.4	1009.7	680.3	719.6	907.4
25 a 29 años	2819.7	2862.0	2096.2	1613.9	1612.5	1718.3
$30~\mathrm{a}~39~\mathrm{a}\mathrm{\tilde{n}os}$	5579.7	6368.3	5836.6	5156.3	4991.4	4733.7
40a 49 años	4592.8	5268.0	5177.5	5082.9	5696.3	6133.8
50a 59 años	2864.4	3342.9	3499.9	3631.3	4272.2	4881.5
60 o mas	754.7	918.6	929.9	905.4	1119.3	1445.7
Total	18490.8	20717.9	18674.9	17135.2	18508.1	19966.9

Source: Encuesta de Población Activa (EPA)

Comenzando con la evolución de este grupo, a lo largo del periodo se aprecia cómo se convirtió desde el 2016 en el grupo de edad que acumula la mayor cantidad de población ocupada en él, representando en el último periodo el 30% de la población ocupada.

¹ Cifras en miles de personas ² Los datos hacen referencia al T4 de cada año

Este aumento consistente en el tiempo puede estar provocado, como se mencionó en el apartado de actividad, por el envejecimiento prolongado de la población española y en cierta medida por el hecho de que hay sectores del mercado de trabajo en España que una vez iniciada la recuperación socio laboral, bienio 2013-2014, no precisaban recurrir para completar sus plantillas a jóvenes. Podemos decir que, se premiaba la experiencia laboral de esa población ocupada mayor, dando como resultado que cada vez haya más población ocupada en los grupos adultos.

En cuanto al grupo comprendido entre 50 y 59 años, se aprecia un crecimiento constante desde el 2004 hasta 2010, donde la recesión ralentiza la senda creciente de ocupados en este grupo. Sin embargo, tras esa ralentización, dicho grupo sigue creciendo aproximadamente a 500.000 personas cada tres años, este crecimiento se debe al aumento de la ocupación una vez superada la crisis en España, y al envejecimiento de la población dispuesta a trabajar en el mercado de trabajo España.

Este grupo ha transitado durante estos últimos 15 años desde los 2.864,4 mil ocupados hasta los 4.881,5 mil ocupados en 2019, representando un 24% de los ocupados totales, es decir, prácticamente 1 de cada 4 ocupados en España tienen entre 50 y 59 años. Lo que puede provocar que los demandantes de empleo aumenten la demanda de personas adultas con altas tasas de experiencia y profesionalidad, antes que de jóvenes sin estas cualidades.

Por último, el grupo de edad de mayores de 60 años, con una tendencia similar al grupo anterior, aunque con unos años de retraso en cuanto a la leve disminución de ocupados derivado de la recesión. Contando en el 2004 con 754.700 ocupados mayores de 60 años en España, aumentando hasta 1.445,7 mil ocupados en 2019, lo que es igual a que el 7% de los ocupados tienen más de 60 años cuando en el 2004 estos, únicamente representaban el 4%.

Con esta evolución por grupos de edad de los ocupados en el mercado de trabajo, se aprecia una evolución muy similar a la observada para la población active. Que, el envejecimiento de la población española está provocando que los activos y los ocupados en los tramos altos de los grupos de edad, representen cada vez más peso dentro del mercado laboral español.

A continuación, haremos un repaso por la evolución de los ocupados desagregados por géneros para ahondar más profundamente en las disparidades que presenta el mercado de trabajo español en cuando a la brecha de género.

Como se puede apreciar, en el año 2004 11.155,1 mil ocupados pertenecían al género masculino, cuadro 5, volumen que seguiría aumentando a medida que avanzaba el ciclo expansivo entre 2002 y 2008, motivado en gran parte por el aumento desproporcionado del sector de la construcción, sector predominantemente masculino.

Cuadro 5. Población ocupada por género

	2004	2007	2010	2013	2016	2019
Hombres	11155.1	12086.6	10341.1	9306.8	10071.9	10808.6
Mujeres	7335.7	8631.3	8333.8	7828.4	8436.2	9158.3
Total	18490.8	20717.9	18674.9	17135.2	18508.1	19966.9

Source: Encuesta de Población Activa (EPA)

En el ejercicio 2007 se alcanzó al máximo nivel de ocupados en España, acumulando un total de 20.717 millones de personas ocupadas, donde los hombres representaban el 58 de los ocupados totales, dicha brecha se habría reducido 2 décimas desde el 2004.

Una vez iniciada la recesión, donde un sector entero, como la construcción se había desmoronado, como hemos mencionado, un sector muy masculino, el número de hombres ocupados entre 2007 no dejó de caer hasta 2013, donde se aprecia el mínimo de hombres ocupados con un total de 9.306.800 personas, que pasó a representar el 54% de los ocupados totales, 6 décimas menos que a comienzos del 2004.

Sin embargo, aunque el género femenino también tiene un descenso de sus ocupados durante la recesión, es mucho menos intenso que el de los hombres, posiblemente provocado, por su baja participación en el sector de la construcción.

El género femenino desde el 2004, con la interrupción de la recesión, ha estado alcanzando nuevos máximos a medida que avanzaban los periodos. en el año 2016 ya contaba con 8,4 millones de ocupadas, representando el 45% de los ocupados totales, cuando hacía 12 años presentaba únicamente el 39% de los ocupados.

Actualmente, la brecha de género en cuando a número de ocupados y ocupadas se ha reducido notablemente desde el 2004 pasando de que las mujeres representen, como hemos mencionado antes, el 39% de los ocupados a que en 2019 cuenten con el 46% del volumen total de ocupados, todavía hay cierta brecha en cuanto a ocupación,

¹ Cifras en miles de personas ² Los datos hacen referencia al T4 de cada año

aunque se está reduciendo paulatinamente en el último ciclo expansivo de la economía española 2013-2019.

A continuación, analizaremos la evolución de la tasa y temporalidad total del mercado de trabajo en España y desagregaremos posteriormente por sexos para observar que ocurre con la brecha de género en cuanto a la temporalidad.

2.2.2 Tasa de temporalidad de los asalariados

Este apartado analiza la evolución de las tasas de temporalidad, las cuales han sido seguidas muy de cerca por todos los agentes sociales desde hace varias décadas por sus elevadas cifras para el conjunto de la población asalariada en España, y especialmente en el caso de los jóvenes y de las mujeres. En este caso el estudio se centra en la temporalidad del mercado de trabajo y en la brecha de género de la misma.

Tasa de temporalidad = cociente entre el número de asalariados con contrato temporal y el número total de asalariados, EPA, 2005.

En base a los datos recogidos en la tabla 6, se aprecia como las altas tasas de temporalidad que sufre el mercado de trabajo en España no son algo de ahora, ya en 2004, eran un grave problema de nuestro mercado laboral; siendo algo que ya viene siendo una constante desde finales del siglo pasado. Vemos como en el período tratado este se inicia con un tercio de los empleados por cuenta ajena empleados a través de un contrato temporal, cayendo apenas hasta un cuarto en el año previo a la pandemia del Covid-19. Siendo como bien es sabido un tipo de contrato el cual se caracteriza por una fecha de finalización y una indemnización por despido de menor cuantía que los asalariados con un contrato de carácter indefinido.

En el primer periodo del cuadro 6 se aprecia que la tasa de temporalidad total de los asalariados es del 32,95%, siendo esta 4 puntos porcentuales superior en mujeres que, en hombres, mientras que en el último año se redujo hasta los dos puntos y medio. Podemos decir por lo tanto que, las mujeres sufren una mayor precariedad laboral en términos de temporalidad.

El año anterior a la crisis económica que comenzó en 2008 se encuentran tasas de temporalidad similares para el conjunto de los asalariados con un 30,82%. Si bien, la brecha entre ambos géneros se reduce 1 punto porcentual, siendo la tasa de temporalidad, todavía mayor en el caso de las mujeres.

Durante el período de mayor recesión a consecuencia de la crisis iniciada en la primera década del siglo XXI, es decir entre 2008 y 2013, la tasa de temporalidad disminuye considerablemente, cayendo hasta 10 puntos porcentuales de 2004 a 2013. La temporalidad en 2013 se situó en un 23,66% de los asalariados, reduciéndose además la brecha de género al 1,5%.

Esta disminución de la temporalidad, que puede ser entendida como algo positivo, sin embargo, esconde un problema. Y es que la crisis del 2008 en materia de empleo como no podía ser de otra manera se inicia en la mayoría de empresas reduciendo el empleo por la cola. Es decir, por los últimos que llegaron a la empresa, donde no sólo se sitúa un empleado por edad más joven sino también mucho temporal, ello hace que, este último se reduzca, pero no porque mejoren sus condiciones sino porque se van a las oficinas del SEPE, "temporal = primeros trabajadores en perder su empleo".

Un ejemplo cuantitativamente relevante es el caso del sector de la construcción con mucho empleo de experiencia, pero no cualificado, que con la crisis apenas si tenía oportunidades de empleo al margen de dicha actividad. A estos se les contrataba bajo una relación laboral de carácter temporal o fecha de obra (empleo asegurado entre 3-5 años), con unos bajos costes de mantenimiento y despidos. Y como ejemplo inverso en cuanto a temporalidad de alta cualificación tenemos la situación del sector financiero, la cual se repite en estos momentos.

Cuadro 6. Tasa de temporalidad por género

	2004	2007	2010	2013	2016	2019
Hombres	31.23	29.49	23.57	22.82	26.08	24.94
Mujeres	35.39	32.52	25.88	24.56	26.91	27.37
Total	32.95	30.82	24.66	23.66	26.47	26.11

Source: Encuesta de Población Activa (EPA)

Además, decir también que la regulación laboral española en esos años contaba con costosas indemnizaciones por despido para los asalariados indefinidos, y que además una gran parte de estos asalariados se situaban en el nivel de ingresos más alto de toda la historia de nuestro mercado laboral. Lo que provocaba que muchas empresas no tuvieran capacidad financiera para despedirlos a la hora de realizar un

Javier Martínez Santos

24

¹ Cifras en porcentaje ² Los datos hacen referencia al T4 de cada año

ajuste de plantilla debido a que el coste de despido era más alto que mantener los costes del salario de dicho empleado.

Esto se conoce como dualidad en el mercado de trabajo, donde los trabajadores temporales viven con unas condiciones laborales más precarias que los indefinidos.

Una vez recuperada la senda de crecimiento el último trimestre de 2013 comenzó un nuevo ascenso de la temporalidad en España para ambos sexos, sobre todo para los trabajadores jóvenes que se incorporaban por primera vez al mercado de trabajo.

En 2016 la tasa de temporalidad total era del 26,5% de los asalariados, sin prácticamente diferencias entre ambos géneros.

A medida que la economía española se iba recuperando a ritmos constantes, junto con la creación de empleo posterior a la crisis y un descenso del desempleo la tasa de temporalidad del mercado de trabajo continuó aumentando, entra nuevo personal en período de pruebas. Sin embargo, a día de hoy todavía no ha llegado ni a los niveles precrisis ni a los valores medios de temporalidad históricos de la economía española.

2.2.3 Tasa de parcialidad de los asalariados

A continuación, se hará un repaso por las tasas de parcialidad de las últimas dos décadas del mercado de trabajo español. Y de nuevo se volverá a desagregar por género el impacto que tienen los contratos a tiempo parcial en la sociedad española.

Tasa de parcialidad = cociente entre el número de ocupados a tiempo parcial y el número total de ocupados, EPA, 2005. Según la definición mencionada, en relación al género masculino, se observan unas bajas tasas de contratos a tiempo parcial para este grupo.

En el año 2004 los contratos a tiempo parcial de los hombres solamente representaban el 2,94% de todos los trabajadores asalariados, seis veces menos que en el caso de las mujeres, siendo este uno de los puntos donde el siglo XXI se inicia con una brecha de género más grande en términos laborales.

A partir del comienzo de la crisis los contratos parciales en hombres aumentan del 3,9% en 2007 hasta el 7,9% en 2013 al término de la gran recesión. Año a partir del cual se estabiliza la tasa de parcialidad en los hombres en torno al 7,5% del total de los contratos asalariados masculinos.

Esta baja tasa de parcialidad masculina es posible que sea involuntaria, debida al hecho de no encontrar un empleo asalariado a tiempo completo. Esta involuntariedad aumentaría durante los años de la crisis para volver a descender en los periodos de crecimiento económico.

En cuanto al género femenino las tasas de parcialidad son muy elevadas en relación a los hombres, en el 2004 contaban con una tasa de parcialidad del 17% de las asalariadas totales. Mientras que, en 2007, en la fecha más alta en términos de crecimiento económico ya tenían una tasa de parcialidad de nada menos que del 27%, más de una de cada cuatro mujeres trabajan menos de 8 horas/día, hecho que debe ser estudiada y entronca en gran medida con la caracterización de nuestro mercado de empleos en cuanto a tipología de trabajos hombre/mujer.

Una vez comienza la recesión, esta no afecta de forma acentuada la parcialidad de las mujeres, creciendo dicha tasa hasta el 25% en 2013, año a partir del cual comienza a disminuir de nuevo.

Otra explicación en cuanto a la alta tasa de parcialidad de las mujeres tiene su origen en la distribución el tiempo las mujeres, prefiriendo o bien necesitando tener más tiempo para la atención de los cuidados de la casa. Tanto para cuidar familiares, como para cuidar a los hijos, como para simplemente dedicar más horas a las labores del hogar que al mercado remunerado.

Estas diferencias de género por tanto están en una parte influenciadas por la "preferencia" hacia una visión tradicional de la familia donde es la madre la persona que se ocupa de las tareas del hogar mientras que el hombre trabaja en el mercado remunerado.

Cuadro 7. Tasa de parcialidad de los asalariados

	2004	2007	2010	2013	2016	2019
Hombres	2.94	3.88	5.48	7.98	7.70	7.05
Mujeres	17.34	22.01	22.79	25.69	24.38	23.84
Total	8.65	11.43	13.20	16.07	15.31	14.75

Source: Encuesta de Población Activa (EPA)

¹ Cifras en porcentaje ² Los datos hacen referencia al T4 de cada año

En el apartado siguiente se habla de la evolución del desempleo en España desagregado por géneros y por grupos de edad para observar las distintas diferencias entre grupos homogéneos.

2.3 Población desempleada en España

Según la encuesta de población activa (EPA), se considera como parado las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
 Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

También se consideran parados a las personas que ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifiquen las dos primeras condiciones.

A continuación, se presenta el análisis de la evolución a través de los mismos periodos anuales que usamos en los apartados anteriores sobre la evolución de la población activa, EPA, 2005.

2.3.1 Tasa de desempleo por grupos de edad y sexo

En este apartado se observa la evolución del desempleo en el mercado de trabajo español a través de una serie de variables como el grupo etario y el género para los datos sobre desempleo.

Dentro del colectivo de sujetos desempleados es posible calificar éste por grupos de edad y género. En este caso el estudio se centra, como aspecto clave, en la distinción entre mercado de trabajo de jóvenes y de adultos en términos laborales.

Se divide la población en dos grandes grupos: por un lado, está la población desempleada joven, es decir, aquellas personas que tienen entre 19 y 29 años de edad en la semana de referencia de la encuesta; y por otro aquellas personas mayores de 29 años hasta su jubilación. Para así, ver cuál ha sido la tendencia desagregada por grupos de edad a lo largo de los trienios a los que hemos hecho referencia a lo largo del trabajo.

A continuación, se estudia la tasa de paro para ambos sexos de la economía española, desagregada por los grupos de edad en los que se ha dividido a la población anteriormente. Aquí se aprecia una clara diferencia entre las tasas de desempleo para los menores de 29 años y las tasas para los mayores de 29 años, que se repetirán en ambos géneros por separado, cuadro 8.

En el año 2004, la tasa de paro de aquellas personas, que están disponible para trabajar, que tienen entre 16 y 19 años estaba en un 29,04%, y ello aun con la economía en un período de bonanza, en 2007 último año precrisis este grupo de edad ya acumulaba el 31,08% de tasa de paro, prácticamente uno de cada tres jóvenes entre 16 y 19 estaban desempleados.

Con el comienzo de la recesión, a partir de 2008, estas tasas de multiplicaron por dos desde el 2007 al 2010, alcanzando en el 2010 un 63,67% de tasa de paro y un 75% en 2013, el último periodo recesivo.

Posteriormente, los grupos de edad entre 20-24 y 25-29 años, presentan una tendencia de crecimiento muy similar a través de los distintos periodos estudiados, sin embargo, el grupo más joven de ambos sigue estando más castigado que el grupo de 25 a 29 años. El que el mercado de trabajo español premie la experiencia y la edad de la persona en gran medida se nota incluso en este tramo de "jóvenes".

Sin embargo, las tasas de paro de estos grupos todavía no han vuelto a los niveles anteriores a la crisis más de 6 años después, situándose en 2019, 8,4 puntos

porcentuales sobre 2004 para el grupo de entre 20-24 años y 7,5 puntos porcentuales para el grupo de entre 25-29, acumulando tasas de desempleo del 27,7% y 19,03% respectivamente.

En cuanto a los grupos de edad mayores de 29 años las tasas de desempleo son mucho menores que para los grupos jóvenes, y disminuyen a medida que avanzamos de grupo hacía arriba.

Cuadro 8. Tasa de paro por grupo de edad y género

	Oddaio o.	rasa ac pe	no poi grup	o de edda	y genero	
	2004	2007	2010	2013	2016	2019
Ambos sexos						
16 a 19 años	29.04	31.08	63.67	75.53	58.67	43.90
20 a 24 años	19.31	15.18	38.33	50.93	39.83	27.72
25 a 29 años	11.95	9.82	25.37	32.39	24.05	19.03
30 a 39 años	9.84	7.12	18.70	24.17	17.16	12.82
40 a 49 años	8.05	7.17	16.68	22.15	15.54	11.13
50 a 59 años	7.26	6.58	15.39	21.41	16.67	12.22
60 o mas	4.25	3.26	7.81	14.29	10.13	9.37
Total	10.53	8.57	20.11	25.73	18.63	13.78
Hombres						
16 a 19 años	24.40	26.76	62.37	74.85	54.62	42.08
20 a 24 años	15.81	13.37	40.35	51.56	40.29	26.36
25 a 29 años	9.43	7.96	26.30	33.93	23.16	18.94
30 a 39 años	6.63	5.61	18.21	22.81	15.56	11.00
40 a 49 años	5.34	5.33	15.54	21.02	13.47	9.04
50 a 59 años	6.02	5.47	15.34	21.21	15.55	10.55
60 o mas	3.75	2.98	8.83	13.49	9.97	8.70
Total	7.83	6.89	19.80	25.04	17.22	12.23
Mujeres						
16 a 19 años	36.92	37.50	65.42	76.43	64.02	46.55
20 a 24 años	23.70	17.33	36.09	50.22	39.31	29.36
25 a 29 años	14.91	11.99	24.36	30.79	24.99	19.12
$30~\mathrm{a}~39~\mathrm{a}\mathrm{\tilde{n}os}$	14.12	9.09	19.30	25.71	18.95	14.80
40 a 49 años	11.87	9.63	18.09	23.48	17.91	13.50
$50 \text{ a } 59 \text{ a} \tilde{\text{nos}}$	9.51	8.34	15.43	21.63	18.01	14.16
60 o mas	5.09	3.84	6.37	15.22	10.38	10.23
Total	14.35	10.82	20.51	26.53	20.25	15.55

Source: Encuesta de Población Activa (EPA)

La media de los cuatro grupos siguientes para el total de ambos sexos en el año 2004 es de un 7,35%, disminuye un punto hasta el periodo que precede al inicio de la

 $^{^{\}rm 1}$ Cifras en porcentaje $^{\rm 2}$ Los datos hacen referencia al T4 de cada año

crisis para posteriormente elevarse, en el año 2010, hasta 14,64%, es decir, duplicando en tres años la tasa de paro de los mayores de 29 años en España.

Esta tasa media alcanzó el 20,5% en el año 2013, a partir del cual, a través de la recuperación económica y retomando el crecimiento volvió a disminuir, en torno a 8 puntos porcentuales en tres años, aunque en el 2019 todavía está 5 puntos por encima de su valor en el 2007.

A continuación, se hace la comparativa de ambos géneros, aunque por grupos de edad presentan un comportamiento casi idéntico, las tasas de desempleo son diferentes entre sí. Y es que, como se puede apreciar las tasas de desempleo de los hombres son menores que las de las mujeres en todos los grupos de edad y durante todo el periodo de la muestra.

En los años de la expansión inmobiliaria, sector el cual estaba dominado por el género masculino, las tasas de paro se separaban 7 puntos porcentuales en 2004 y 4 puntos en 2010, ambas a favor de los hombres, en cambio durante esos años la tasa de paro de las mujeres pasó del 14,3% hasta el 10,8%, mientras que la de los hombres solo disminuyó un punto porcentual en 3 años.

Iniciada la crisis en 2008, las diferencias entre géneros disminuyen a menos de 1 punto porcentual entre ambos, sin embargo, esta reducción de las diferencias se produce también a costas de un aumento del desempleo nunca visto en la historia de España, alcanzando en el peor momento de la crisis, en 2013, el 25,7% de paro. Una de cada cuatro personas que querían trabajar no podían hacerlo, siendo escasas las diferencias entre géneros.

Una vez terminada la crisis, la tasa de desempleo volvió a disminuir, aunque disminuyó con más rapidez entre los hombres que entre las mujeres, en 2016 la tasa de desempleo de los hombres era de un 17,22% mientras que la de las mujeres seguía por encima del 20%.

Por último, en el momento que la economía española recuperó la senda del crecimiento y junto con ella la creación de empleo. Se redujo la tasa de desempleo en 12 puntos desde el punto más elevado de la crisis (25,73% →13,78%), las diferencias entre ambos géneros y entre los grupos de edad volvieron a salir a la luz. España en el último año considerado tiene una tasa de paro inferior al 14%, y, sin embargo, en el género femenino para las menores de 25 años se observan tasas de paro del 30%.

3. Marco Teórico

3.1 Definiciones

Este apartado, explica una serie de variables fundamentales a la hora de analizar el objeto de la investigación. Las definiciones de las variables introducidas en el punto anterior no se incluirán en este, para su consulta se deberá volver al apartado anterior.

Definiciones básicas en todo análisis referido al mercado de trabajo:

- Afiliación a la Seguridad Social: el concepto de afiliado hace referencia a la relación obligatoria que se establece entre el sujeto ocupado y el sistema de la seguridad social, en virtud de la cual aquel pasa a contraer una serie de obligaciones con dicho sistema a cambio de las cuales adquirirá ciertos derechos. No se habla de personas, si no de relaciones, ya que si una persona tiene más de un empleo aparece contabilizada según el número de empleos en los que se haya dado de alta.
- Desempleo juvenil: el INE considera como desempleo juvenil las personas de entre 16 y 24 años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Si bien, y en consonancia con el objeto de este trabajo, el concepto será modificado, considerando como desempleo juvenil aquel que abarca a los jóvenes de entre 16 y 29 años.
- **Empleo juvenil**: según la clasificación que se hizo en el punto anterior, se considera empleo juvenil el de aquellas personas que, entre 16 y 29 años, están trabajando al menos una hora en la semana anterior a la semana de referencia de la encuesta.
- Encuesta de población activa (EPA): se corresponde con una investigación por muestreo de periodicidad trimestral, dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional y cuya finalidad es averiguar las características de dicha población en relación con el mercado de trabajo. (INE, 2008)

- Inactividad: se consideran inactivas a aquellas personas en edad de trabajar que no están ni ocupadas ni desempleadas.
- Macroeconomía: es el estudio de la economía de un lugar, país o conjunto de países. La particularidad de esta disciplina es el análisis en su totalidad. Estos datos tienen que ver con el empleo, la renta nacional o las inversiones. El objetivo de estas magnitudes globales es comprender el entorno, tomar decisiones y pronosticar resultados, BBVA, 2016.
- Mercado de trabajo: En este mercado no se intercambian bienes y servicios si no
 que se ofrece (por los sujetos) y se demanda (por el sistema productivo) la fuerza
 laboral de las personas, con capacidad legal para hacerlo. Y donde la relación de
 intercambio o precio se regula a través del salario, remuneración por la disposición
 de aquella fuerza de trabajo.
- Ocupación: se define la ocupación como la clase o tipo de trabajo desarrollado, con especificación del puesto de trabajo desempeñado. Si un individuo ha tenido más de un trabajo, la ocupación se refiere al último trabajo que desempeñó; si simultáneamente realizó varios trabajos la profesión se refiere al trabajo principal, entendiendo como tal el que señale el entrevistado (habitualmente sería aquel cuyo computo horas/semana sea mayor).
- Política económica: se entiende como tal, el conjunto de normas o medidas que se llevan a cabo con el objetivo de incrementar la riqueza de las naciones y a activar su sistema de producción, para contribuir así el bienestar general.
- Tipo del contrato: un contrato o relación laboral cuando se refiere a su duración, esta puede ser de dos tipos, indefinido o temporal. Si no existen criterios objetivos para la finalización de un contrato o relación laboral, éste debe ser considerado como indefinido, incluso si se desarrollan solo durante determinados períodos del año, pero con la seguridad manuscrita de que se repetirá cada año, sería un contrato fijo discontinuo. Se puede definir un empleo como temporal cuando el fin de la relación laboral o del contrato queda determinado por condiciones objetivas, tales como la expiración de cierto plazo, la realización de una tarea determinada, etc. INE, 2005.

• Tipo de jornada: la jornada diaria vs semanal habitual en el desempeño de cualquier trabajo puede ser a tiempo completo o a tiempo parcial. La distinción se basa en la apreciación del entrevistado, si bien hay que tener en cuenta que el trabajo a tiempo parcial siempre debe ser ≤ a 35 horas habituales semanales y el trabajo a tiempo completo ha de ser ≥ a 30 horas habituales a la semana, INE, 2005.

3.2 Objetivos

Este trabajo trata de realizar una primera aproximación al impacto de la pandemia de la Covid-19 en el mercado de trabajo en España. La consecución de esta meta se llevará a cabo a través del estudio evolutivo de una serie de variables que representan y caracterizan los principales rasgos y el funcionamiento del mercado laboral español. Y es precisamente a partir de la unión entre, está caracterización junto a la incidencia de la crisis sanitaria y por extensión económica en la que nos encontramos inmersos que, el objetivo básico de este trabajo distingue dos aspectos diferenciales:

- Analizar y aproximar a la economía real en clave de empleo el impacto de la pandemia; y
- Posteriormente, conocer e interpretar, si las tasas de paro españolas son normales en una economía avanzada y desarrollada en muchas de sus principales características como es el caso de España.

Esta segunda meta se entrelaza, de forma directa con la cuestión del desempleo juvenil (<29 años) en sí mismo, o si el problema está en las tasas de paro generales del mercado laboral, además se llevará a cabo una aproximación de como la pandemia podría influir o ha influido en estas variables.

3.3 Datos y Metodología

Para la realización de este estudio se extrajo una serie de datos que hacen referencia al mercado de trabajo, como son los referentes a la actividad, afiliación, inactividad, grupo de edad, etc.

A partir de estos datos y mediante el empleo de la estadística básicamente descriptiva se llevaron a cabo una serie de análisis: 1º cuantitativos y descriptivos mediante medidas de posición central; 2º análisis temporal de series laborales; 3º estudios de correlación y regresión donde se pondrán en relación variables del mercado de trabajo con aquellas que caracterizan la población objetivo de estudio tales como género, grupo de edad, sector o rama de actividad, donde se estudiará la posible relación entre desempleo juvenil y desempleo adulto. Así como la alteración de ambas variables debido a la pandemia de la Covid-19. A continuación, se desarrolla tanto las fuentes de los datos extraídos como el uso que se hará de ellos en este trabajo para que pueda ser replicado por la comunidad académica si alguna persona lo desea.

3.3.1 Fuentes de datos

Con el avance de las tecnologías y la presencia de cada vez más potentes y variados software en materia de análisis de datos, unido a la disposición masiva de series de datos y metadatos, crece exponencialmente la facilidad para obtener una mejor información de los mismos.

Las ciencias sociales actuales, en este caso la economía, necesitan de grandes conjuntos de datos y métodos estadísticos para la creación de modelos que repliquen la realidad de una manera simplificada. Este trabajo en concreto exige recabar distintas bases de datos de carácter temporal al objeto de extraer conclusiones lo más acertadas en relación a la realidad actual, para de esta forma contribuir a explicar el devenir del mercado de trabajo en España a partir de la situación actual.

La gran parte de los datos obtenidos para el estudio de este trabajo se han extraído del Instituto Nacional de estadística (INE) a través de la encuesta de población activa (EPA) que realiza periódicamente y tiene un carácter trimestral, también se consultó la información de la Administración de la Seguridad Social. Otras fuentes de datos, estimaciones y/o previsiones han sido obtenidas de distintos organismos e instituciones como: Eurostat, FUNCAS, FEDEA, BBVA Research, etc.

Para la realización de este estudio es fundamental el manejo de grandes bases de datos que proporcionan las entidades mencionadas. El tratamiento de los distintos datos se hará con el software de programación R, a través de su interfaz gráfica Rstudio.

A continuación, se expondrá la metodología que se utilizará para el análisis tanto descriptivo como cuantitativo de los datos obtenidos.

3.3.2 Metodología

Para realizar este estudio sobre que ha ocurrido en 2020 con el empleo de los jóvenes se utilizaran los siguientes datos de panel para crear distintas series temporales. Se utilizará la tasa de paro desagregada través de una serie de variables como son el género, el grupo de edad, el nivel de estudios, la rama de actividad y la ocupación.

Además, se extrajo la serie temporal de número total de activos, ocupados e inactivos en España por género, grupo de edad, sector y rama de actividad. Dentro de los ocupados se han obtenido los datos de temporalidad y parcialidad de los asalariados para ver lo ocurrido dentro de los asalariados y las características propias de este grupo.

Otros datos empleados son el crecimiento económico trimestral a través del producto interior bruto y el nivel de renta por grupo de edad (hasta 2019). También se emplearon datos referentes a la afiliación a la Seguridad Social, y la evolución del número de personas sujetas a un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

Decir que, en algunos casos y para este trabajo, estas personas en situación de expediente de regulación temporal de empleo se consideran no ocupadas al objeto de obtener un análisis más exacto de aquellos ocupados que siguen produciendo para la economía (no existe garantía de que un sujeto en ERTE vuelva a emplearse en el mismo trabajo o vuelva a trabajar a corto plazo). Sin embargo, la estadística oficial trata al sujeto acogido a ERTE como "ocupado" y además afiliado.

Así se podrá ver como han variado los distintos indicadores que hacen referencia a la evolución de la economía y al funcionamiento del mercado de trabajo.

El tratamiento de datos se llevará a cabo a través del análisis de las series temporales de activos, ocupados y tasa de desempleo. Estas variables se analizan en combinación con la variación del producto interior bruto para observar cómo se comportan empleo y desempleo en épocas de recesión y/o de expansión económica. Así como las variaciones intertrimestrales e interanuales de la ocupación desagregada por sectores de actividad, donde se podrá conocer que sectores han tenido una influencia mayor en el desplome de la actividad económica.

También, se analizará la evolución de las tasas de desempleo por grupos de edad, que servirá para centrar el análisis en el problema de fondo del estudio, "¿El mercado laboral español desprecia a los trabajadores jóvenes?". Para comprobar esta hipótesis se llevarán a cabo una serie de regresiones donde se compare la tasa de desempleo

juvenil con la tasa de desempleo de los adultos con el objetivo se estimar una serie de conclusiones acerca de este fenómeno.

Continuando con las series temporales, el trabajo analiza el impacto de la pandemia en el empleo de jóvenes y adultos.

Por último, dentro de las series temporales, se establece la evolución del número de personas que están sometida a un ERTE ya que para la encuesta de población activa estas personas están ocupadas en el momento de la encuesta. De esta forma es posible aislar este efecto a la hora de hablar de los verdaderos ocupados reales a través de los trimestres del 2020 y el primero del 2021. Nada garantiza que un trabajador sujeto a ERTE vuelva a su antiguo trabajo o tan siquiera si volverán a incorporarse al mercado de trabajo de forma activa.

4. Análisis y resultados

En este capítulo se expone el análisis y la evaluación de las series temporales de las variables sobre las cuales se estructuró este trabajo y que fueron recogidas en el apartado primero sobre la historia del mercado de trabajo en España.

Se comenzará con un análisis sobre la situación del mercado laboral a través de la identificación de sus características básicas, para posteriormente desagregar el estudio mediante el uso de variables de control más concretas, como el género, la actividad o por los grandes grupos de edad mencionados anteriormente.

Se llevará a cabo una agrupación temporal de los años 2002-2007, 2008-2013, 2014-2019 y 2020 para de esta forma hacer más sencillo el análisis y que la periodificación realizada permita la comparativa de la evolución en los periodos de crecimiento, recesión, recuperación, con los que de forma aproximada coincide su desglose respecto al periodo 2020, abriendo de esta manera una vía de estudio futura mediante la incorporación de nuevos años al estudio del mercado laboral post-covid.

Una vez realizado el estudio de las variables se llevará a cabo un análisis cuantitativo de la relación que hay en ciertas variables a través de grupos de edad, géneros y periodos.

4.1 Introducción al mercado trabajo español

A continuación, se analiza la evolución de los principales indicadores de la Encuesta de Población Activa (en adelante, EPA): activos, ocupados e inactivos, a través de los cuales se calcula la tasa de desempleo como resultado de parados entre activos, siendo la tasa de ocupación el cociente entre la población ocupada y toda aquella en edad de hacerlo.

En el cuadro 9, no encontramos las tasas de variación entre los distintos ciclos económicos a los que se ha enfrentado la economía española en los últimos años.

En cuanto a los activos se aprecia como después del crecimiento tan marcado en el periodo 2002-2013 del 21%, se mantiene más o menos estable, con ligeras variaciones entre el inicio y el final de cada periodo posterior.

Sin embargo, en cuanto a las personas que se van a la inactividad se observa como, aunque en el primer periodo tienen un descenso del 3,01%, a partir del 2014 esta variación comienza a aumentar, provocando que en 2019 haya casi un 5% más de inactivos que en el 2014, cuadro 9.

Los ocupados, es la variable a la que más afecta el ciclo económico y menos la estructura demográfica del país, como si puede afectar a las dos anteriores. Como dice el cuadro 9, entre 2002 y 2007 la ocupación aumentó un 18,03%, provocado como se explicó por la burbuja inmobiliaria, para posteriormente ver destruido todo ese empleo creado en los siguientes 5 años, cayendo la ocupación un 12,4% en 2013 respecto al 2008.

Para posteriormente volver a aumentar hasta un 13,65% desde el 2014 hasta el 2019. Lo que cabe destacar de aquí es lo comentado con anterioridad, España realiza sus ajustes en el mercado laboral a través de la destrucción de empleo, mientras que otros países (Francia, Alemania y Reino Unido) ajustan vía salarios u horas trabajadas.

Cuadro 9. Tasas de variación entre ciclos económicos

	2002-2007	2008-2013	2014-2019	2020
Activos	21.00	-1.01	0.57	-0.41
Inactivos	-3.01	1.39	4.98	1.86
Ocupados	18.03	-12.40	13.65	-3.12

Source: Encuesta de Población Activa (EPA)

España se encuentra en el periodo 2002-2007 con un aumento elevado tanto de su población activa como de sus ocupados, reduciendo de esta forma su tasa de paro. Ambas variables influenciadas por el crecimiento económico derivado de la burbuja inmobiliaria y la situación generalizada de crecimiento y bonanza económica experimentada desde la última década del pasado siglo.

Este aumento de ocupados a un ritmo constante alcanza su máximo el último trimestre de 2007 con aproximadamente 21 millones de ocupados y una tasa de desempleo del 7,9%, figura 1.

¹ Cifras en porcentaje ² Medias trimestrales

Posteriormente, con el inicio del periodo recesivo, que hemos datado entre los años 2008-2013 el mercado de trabajo español sufre destrucción masiva de puestos de trabajo, dicha destrucción podría haber sido de menor envergadura si hubiera ocurrido un ajuste en salarios o duración de la jornada en España (Domenech et al, 2018), es decir, si hubiéramos contado con un mercado laboral más flexible en lo que respecta a sus variables fundamentales: duración, jornada laboral, tasa de intercambio, adaptabilidad a las condiciones de la producción, etc. Ajustes todos ellos muy complicados bajo la legislación vigente en ese instante.

Esta destrucción de la ocupación provocó que la tasa de paro llegara a su máximo histórico en el primer trimestre de 2013 con un 26,9% de desempleo, momento a partir del cual, la población inactiva comienza a aumentar a un ritmo algo mayor de lo que lo venía haciendo.

Este hecho pudo estar provocado por el aumento del paro de larga y muy larga duración (en adelante, PLD y PMLD), donde aquellas personas desocupadas durante largos periodos estaban desanimadas en la búsqueda de empleo y que cuanto más se prolonga esta situación, más difícil será encontrar un empleo de nuevo (Bentolila et al, 2018).

El periodo 2014-2019, es un periodo de crecimiento de la ocupación y disminución de los activos (gran volumen de sujetos prejubilados con la crisis), salvo el ultimo año que vuelve a experimentar un aumento de los activos, con una población inactiva que cada vez representa mas peso dentro de los indicadores de la EPA. Ello conlleva que la tasa de paro se reduzca por ambos factores (numerador y denominador).

Una vez llega el 2020, el año de la pandemia del Covid-19, se aprecia una transición de 1 millón de personas de la población activa a la inactividad entre el 2º trimestre del 2019 y el mismo trimestre de 2020 (variación absoluta), figura 1.

Dicho trimestre concluyó en 2020 con la economía española totalmente parada a través de los confinamientos impuestos con el objetivo de controlar la pandemia, hecho que se prolongó durante todo el segundo semestre. En el 2º trimestre de 2020 se perdieron 1,1 millones de ocupados desde el mismo trimestre de 2019 en el mercado de trabajo español (en este dato no se incluyen los trabajadores acogidos a ERTEs).

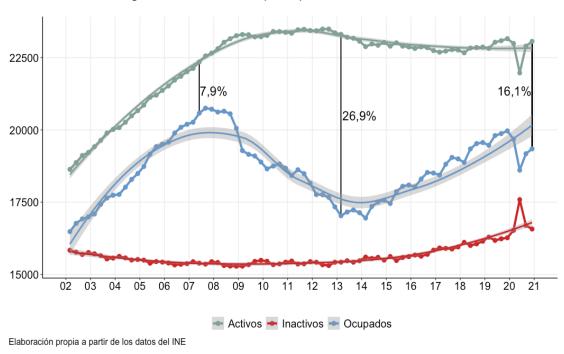


Figura 1. Evoluciones principales indicadores EPA

De hecho, los datos se encuentran tremendamente influenciados por la congelación de los empleos que suponen los ERTEs, de los cuales analizaremos sus efectos (estadísticos) sobre el empleo más adelante. Con esta congelación del empleo debida a los ERTEs, 2020 ha terminado con una tasa de paro del 16,1%, el doble que en su "mejor" momento en 2007 (8,2%) y prácticamente la mitad que desde su peor dato en 2013 (26,4%).

4.2 Actividad y grupos de edad

Este apartado, amplia la perspectiva de las tasas de actividad comentada en el segundo capítulo de este trabajo. Se desagregan las tasas por dos grandes grupos de edad a través de menores y mayores de 29 años.

Dentro de los mayores de 29 años se puede ver una tendencia creciente desde inicios del siglo XXI, para estabilizarse alrededor del 80% de actividad a partir del 2016, figura 2. En parte influenciada por el aumento de las tasas de actividad de las personas entre 40 y 59 años.

Mientras que los <29 años, que habían experimentado un crecimiento desde el 2002 hasta el 2008. A partir de este momento comienza a disminuir rápidamente la tasa

de actividad de los jóvenes, muy influenciada por el aumento del nivel educativo (necesidad de más formación para competir unida a la dificultad para conseguir empleo sin experiencia), lo que hace que permanezcan mas años en el sistema educativo y por el desánimo de no encontrar empleo durante los últimos años de su vida joven.

Aún con tendencias totalmente opuestas durante los últimos 18 años, la crisis del Covid-19 ha provocado una situación similar en ambas tasas de actividad, tanto de jóvenes como de adultos, tal y como recoge la figura 2, donde en el año 2020 el comportamiento de las tasas de actividad de jóvenes y adulto son similares.

Mientras que, las restricciones de la actividad, en el segundo trimestre de 2020 provocaron una caída nunca vista de la actividad en España. Sin embargo, esta caída fue asimétrica por grupos de edad, maximizándose la diferencia en perjuicio de los menores de 30 años respecto a los sujetos entre 30 y 64 años.

El grupo de 30 a 64 años, experimento una caída menos de 5 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior, esto se debe a que este grupo de edad más avanzada, suelen representar la inmensa mayoría de contratos indefinidos los cuales permanecen casi iguales durante toda la pandemia.

Aquellos trabajadores adultos temporales que se acogen a un ERTE o siguen trabajando siguen siendo población activa.

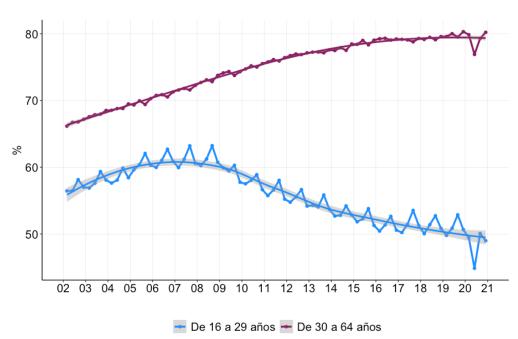


Figura 2. Tasas de actividad por grandes grupos de edad

Elaboración propia a partir de los datos del INE

Por otro lado, las personas jóvenes presentan una gran volatilidad en cuanto a sus tasas de actividad, posiblemente provocada por ocupar trabajos de carácter más temporal en sectores como la hostelería y la restauración. Donde se ve que el tercer trimestre de cada año hay un aumento considerable de su actividad.

En 2020, provocado por las restricciones antes mencionadas, la tasa de actividad de los jóvenes desciende, como es lógico, por no poder buscar un empleo de manera activa. Sin embargo, estas tasas caen más de un 8% respecto al trimestre anterior, quedando levemente por encima del 40%, es decir, que 6 de cada 10 jóvenes ni trabajan ni buscan empleo de manera activa.

4.3 Ocupación en la pandemia de la Covid-19

A continuación, se expondrá una comparación entre distintas magnitudes con el objetivo de cuantificar el impacto de la pandemia en la ocupación.

La crisis actual ha venido acompañada, como las anteriores, de una destrucción de la ocupación, usada por las empresas para suavizar los shocks de demanda que sufren durante las recesiones (reducción de costes como primera medida para cuadrar las cuentas).

Una de las características primarias del mercado de trabajo español es la alta volatilidad que sufre la ocupación en momentos de recesión o de disminución temporal de la demanda, como viene ocurriendo en los primeros trimestres de cada año.

En la figura 3 se aprecia la evolución del número total de ocupados en cada trimestre desde 2002 hasta el último trimestre de 2020. Donde, se visualiza con gran claridad la recesión sufrida por la economía española durante los años 2008 y 2013, año a partir del cual comienza la recuperación.

El año 2020 muestra una distinción entre las líneas: la azul hace referencia al número total de personas ocupadas sin distinción, mientras que la línea roja es el número total de ocupados corregido por el número de personas que están bajo un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE).

A continuación, se aprecia una divergencia entre las líneas de evolución de los ocupados totales según EPA y los ocupados corregidos por los Eres.

Los datos de 2020 no son comparables a ningún otro momento si no matizamos el efecto que sobre cualquier estadística laboral tienen los Eres (sujeto ocupado que no ha trabajado en la semana de referencia). Las diferencias de considerar o no a los sujetos en Eres son muy grandes tal y como muestra la figura 3. En el segundo trimestre de este año se produjo la mayor caída de la ocupación de los últimos 20 años en España, si consideramos los sujetos en ERTE como no ocupados, véase línea roja de la figura 3, donde los ocupados caen por debajo de los 17 millones.

Posteriormente, y continuando con la línea roja, se experimenta una recuperación, provocando una salida de centenas de miles de personas de los Eres, coincidiendo ello con la relajación progresiva de las medidas de restricción de la actividad (desescalada), 3º trimestre 2020.

Mientras que, si se sigue la línea azul (ocupados oficiales, incluyendo sujetos en Eres), agrupando a todos los ocupados indistintamente si han estado trabajando o no, se ve que los ocupados han experimentado un descenso desde los 20 hasta los 18,5 millones, habiéndose recuperado ya en el último trimestre la mitad de dicha caída.



Figura 3. Evolución de Ocupados y Ocupados-ERTE

A continuación, se compara la variación anual del crecimiento de la economía

(variable de control), reflejado en el Producto interior bruto a precios corrientes (Ppm)

Javier Martínez Santos

43

junto con la variación anual de la ocupación en España. E igualmente se presenta el estudio, distinguiendo entre ocupados y ocupados corregidos por los ERTEs.

Tanto la figura 4.A como 4.B miden las variaciones anuales del PIB y de los ocupados y tienen valores idénticos en el periodo 2002-2019. La figura 4.B corrige los ocupados con los ERTEs, es decir, que no contabiliza como ocupados a aquellas personas que a final del trimestre estaban bajo un expediente de regulación temporal de empleo.

En el periodo precrisis, desde el 2002 hasta el 2007 se aprecia que para que la ocupación crezca entre el 0% y el 5% anual, el PIB ha tenido que crecer a tasas superiores al 7%. Posteriormente, en el año 2008, cuando el PIB crecía a tasas entre el 0% y el 5%, la ocupación o crecía a tasas muy bajas o simplemente disminuía hasta antes del comienzo de la gran recesión.

Una vez comenzado el periodo recesivo entre 2008 y 2013 se aprecia como estas tasas de variación anuales convergen entre sí, acercándose cada vez más a una variación de PIB y de ocupación casi idénticas, pero durante este periodo, negativas.

A continuación, recuperado el crecimiento económico con tasas de crecimiento de entre el 3,5% y el 5%, aproximadamente, la economía española estaba aumentando la ocupación, a tasas anuales muy similares a las del PIB, para todo el periodo 2014-2019, hasta que llega el año 2020 y comienza la pandemia. Es pues, de interés comprobar si, ¿Esta similar evolución PIB vs ocupación se mantendrá en un futuro próximo o si se volverá al diferencial existente antes de 2008?

En la Figura 4.A, se aprecia como el PIB en el 2º trimestre de 2020 cae un 21% respecto al mismo trimestre de 2019, sin embargo, la ocupación apenas cae un 5%.

Esta divergencia entre variables es novedosa en la economía española, caracterizada por altas tasas de destrucción de empleo en épocas de recesión, en 2020 cayendo 4 veces más el PIB que en el peor trimestre de la anterior crisis, la ocupación cayó prácticamente lo mismo según la figura 4.A.

Ambas figuras muestran la correlación de las variables ocupación estudiadas respecto al PIB. Donde, mientras que en la figura 4.A, relación entre ocupados oficiales y PIB el R² es igual a 0,7357.

En cambio, cuando se relacionan los ocupados corregidos por ERTEs con el PIB, figura 4.B, el R² es 0,8867, es decir, ambas variables tienen una alta correlación, si bien esta aumenta sustancialmente cuando los ocupados se corrigen con los ERTEs.

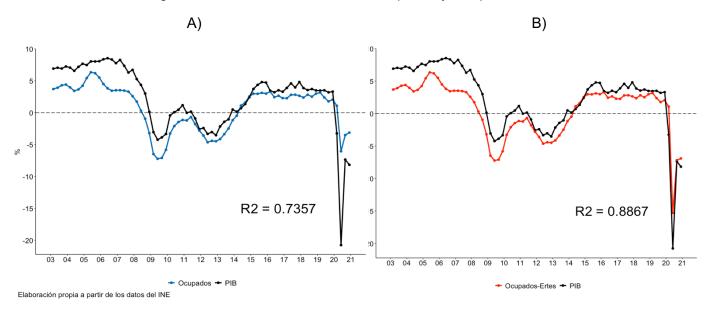


Figura 4. Variación anual del PIB, Ocupados y Ocupados-ERTE

Como se puede ver, el 3°T de 2020 el PIB cae menos que en el segundo, como consecuencia de la relajación de las restricciones sanitarias, para después volver a disminuir aún más que en el tercero por la segunda ola de la pandemia.

En cambio, si corregimos la ocupación con los ERTEs como está representado en la figura 4.B, se puede apreciar que la ocupación y el PIB vuelven a ir de la mano en sus variaciones como venía ocurriendo en la última etapa de crecimiento económico.

Se puede observar como las variaciones de la ocupación están altamente relacionadas con las variaciones del PIB, de aquí que los ERTEs hayan servido, a priori, beneficiosamente para mantener el empleo en esta recesión.

¿Y por qué no se han aplicado ERTEs en la anterior recesión? Esta pregunta puede ser muy necesaria, a la vez que controvertida. La respuesta cabe buscarla en el hecho de que la presente recesión está provocada por una crisis sanitaria y por unas restricciones a la actividad socioeconómica general nunca antes vistas en el país pero también en la mayor parte del mundo, mientras que la anterior recesión estuvo provocada por el hundimiento del sector de la construcción que arrastro al sistema financiero, siendo aquel un sector sobredimensionado dentro de la economía española (burbuja inmobiliaria) y que llego a representar el 15% del PIB.

¿Tendría sentido haber mantenido esos puestos de trabajo en vez de que la economía reajustar su modelo productivo? La evidencia en cuanto a la evolución de las cifras del mercado de trabajo en el período 2014-2019 nos dice que no. Los trabajadores

expulsados del sector de la construcción no retomaron su puesto de trabajo al corto y medio plazo.

4.3.1 Sector Publico vs Sector Privado

Anteriormente, hemos expuesto las variaciones de la ocupación en relación al producto interior bruto, corregidas por las personas en ERTE. En este apartado se observa la evolución de la ocupación en base al sector económico que pertenece, distinguiendo entre público o privado. Con el objetivo de analizar qué sector ha impulsado la creación de empleo durante el año 2020.

El periodo 2020 ha estado muy influenciado por la crisis sanitaria que ha puesto en jaque incluso a las economías desarrolladas del mundo. Esta crisis, totalmente distinta otras vistas anteriormente ha provocado una serie de fluctuaciones en la creación y destrucción del empleo.

En la figura 5, se aprecia la evolución interanual de la ocupación según al sector institucional al que pertenecen dichos empleados, públicos y privados. Donde, se aprecia como ambas curvas siguen la misma tendencia, sin embargo, la curva del sector publico inicia sus cambios de tendencia unos periodos más tarde que la del sector privado.

Esto puede deberse a que, una vez llega la recesión a la economía española, el sector privado comienza a destruir empleo. Por lo que, en ese momento el sector publico aumenta su gasto por transferencias sociales (prestación desempleo) para hacer frente a la crisis, y sigue aumentando la contratación de empleados públicos durante varios trimestres (empleo público como empleo de cobertura social). Y es a partir del período entre los 3º y 4º trimestres cuando el sector publico disminuye notoriamente su empleabilidad (ajuste de interinos y temporales) como medida de ajuste para reducir el gasto publico incrementado durante la crisis.

Además, se observa como la tendencia es más agresiva en la contratación del sector público, ya que cuando éste crea lo hace a través de convocatorias oficiales que aumentan la ocupación de repente en un periodo. Mientras que, la del sector privado es más suave ya que se realiza un aumento y un descenso de la ocupación todos los días.

En cambio, esta crisis ha sido diferente, a lo largo del año 2020 el empleo público no ha dejado de crecer, aumentando a tasas interanuales de entre 2%-5%. Este

46

aumento de la ocupación durante los trimestres más intensos de la pandemia se debe a la contratación masiva por parte de las CCAA para sus centros sanitarios de urgencias y atención primaria, y en alguna comunidad como refuerzo educativo. Con el objetivo de minimizar el impacto del Covid-19 en la salud de las personas, salvando la máxima cantidad de vidas posibles.

Esto evidencia como el sector privado, condicionado por las restricciones de la actividad ha destruido empleo a mayores de la paralización de la ocupación que representan los ERTEs. En el segundo trimestre, con los ERTEs en marcha, la ocupación del sector privado cayo más de un 7,5%, casi tanto como el peor trimestre de la crisis inmobiliaria del 2008.

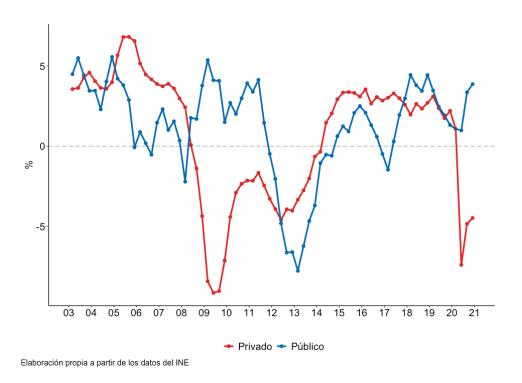


Figura 5. Variación anual de la ocupación por propiedad del sector

No se puede saber que ocurrirá con el empleo público creado para contener la pandemia, aunque las primeras acciones que ya se están llevando a cabo desde dicho sector van en la dirección de retroceder a los niveles precrisis de ocupación publica, sanitarios en precario (contratos por semana, día, horas), que vuelven al desempleo.

4.3.2 Ocupados por rama de actividad

A continuación, se expresará la variación interanual de la ocupación únicamente del 4°T de 2020 en relación al mismo trimestre de 2019, pero en este caso, se desagrega dicha variación por ramas de actividad según el código CNAE-2009.

La pandemia ha golpeado de manera muy asimétrica a las distintas ramas de actividad de la economía española, por lo que se ha calculado la variación de un año a otro con el objetivo de ver que ramas han sido las más perjudicadas en cuanto a ocupación y cuales no han experimentado un descenso de su ocupación.

La Figura 6 muestra la evolución interanual de los ocupados (oficiales en términos estadísticos) en el último trimestre de 2019 y 2020, figura sobre la que se hablará a lo largo de este apartado.

En las ramas de actividad que más han aumentado su ocupación del 2019 al 2020 son las actividades sanitarias (Q), las actividades financieras y de seguros (K), actividades administrativas (O), actividades profesionales, científicas y técnicas (M) y la educación (P).

En estas actividades, el mayor aumento de la ocupación se produce en las actividades sanitarias con más de 50.000 ocupados más. Mientras que, la administración general crece en aproximadamente 25.000 ocupados y la educación aumenta en aproximadamente 20.000 personas.

En el 4°T de 2020, únicamente 8 ramas de actividad crearon empleo respecto al mismo trimestre del 2019, la suma de todos los empleos creados por dichas ramas asciende a 171.900 empleos nuevos, de los cuales 120.300 empleos, el 70%, han sido creados por las distintas administraciones públicas como medida para contener la pandemia (sanitarios, y profesiones científicas) o con el objetivo de facilitar determinadas actividades (educación y administración).

De todos los puestos de trabajo creados (171.900) el 33,04% son empleos sanitarios, es decir, 1 de cada 3 empleos que se crearon en 2020 respecto a 2019 fueron profesiones sanitarias para contener la pandemia, seguido de las actividades financieras y de seguros, las cuales aglutinaron el 24% de todos los empleos creados este año.

Por otra parte, como se vio, el sector público ha creado más puestos de trabajo que el sector privado, exactamente, el sector publico este último año ha creado un total

de 120.300 puestos, es decir, 7 de cada 10 empleos creados en el mercado laboral español este último año han sido de titularidad pública.

Mientras tanto, solo 3 de cada 10 empleos han sido creados por el sector privado, sector más dañado por las restricciones de la actividad puesto que su demanda no siempre satisface necesidades básicas (como la sanidad o la educación). Y es que, sanidad y educación acogen el grueso del empleo público, y como hemos visto disparan en volumen total su ocupación en 2020 respecto 2019.

Por otro lado, hay ramas de actividad que han perdido cantidades ingentes de ocupación de un año a otro, estas actividades como la hostelería (I), comercio mayorista y minorista (G) y la industria manufacturera (C), son sobre todo las tres ramas que más empleo han destruido.

La hostelería ha destruido cerca de 400.000 puestos de trabajo en el 2020, el comercio cuenta con aproximadamente 150.000 ocupados menos y en la industria manufacturera cerca de 70.000 personas han perdido su trabajo. En decir que, sólo tres ramas de actividad han perdido más de 600.000 empleos en el año 2020.

Además, en este supuesto no se ha corregido la ocupación por los ERTEs, es decir que, si se corrigieran los ocupados con los ERTEs como se ha hecho anteriormente, esta caída sería todavía mas grande.

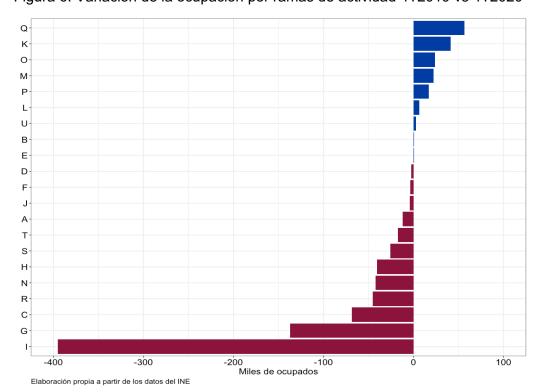


Figura 6. Variación de la ocupación por ramas de actividad 4T2019 vs 4T2020

4.3.3 Temporalidad

La temporalidad en España ha sido el centro del debate político desde hace varias décadas, con tasas de actividad medias por encima del 30%. Esta característica del mercado de trabajo español es una gran debilidad de la economía española, ya que los empleados temporales suelen ser los primeros en salir en una recesión.

Estos contratos los acumulan jóvenes y personas de baja cualificación por lo que ante una recesión como la que ha llegado en 2020, estos grupos han sido los primeros en ser expulsados del mercado de trabajo.

En este apartado, se analizará que ha ocurrido con la temporalidad desagregada por géneros, se compara la crisis financiera con la crisis sanitaria actual. Y, además, se presenta la variación interanual del empleo por tipo de contrato, con el objetivo de ver cómo han evolucionado los trabajadores temporales e indefinidos a lo largo de los últimos periodos.

La figura 7, muestra la evolución de la temporalidad por sexo en España desde el 2002 hasta el 2020. Como se ve, después de una destrucción masiva de empleo en el periodo 2008-2013 la tasa de temporalidad de ambos géneros se desploma y convergen entre si.

Posteriormente, una vez recuperado el crecimiento económico, estas tasas comienzan de nuevo a divergen, haciendo que el género femenino vuelva a aumentar más rápido su temporalidad que el género masculino durante el periodo 2017-2019.

En el año 2020, después de la reducción de la temporalidad provocada por la destrucción del empleo en el segundo trimestre, en los siguientes trimestres, esta se dispara en el género femenino mientras que se mantiene estable para los hombres.

Este aumento de la temporalidad en el género femenino puede estar provocado por dos razones principales.

- La primera se debe al aumento de los empleos en sanidad y educación, ramas que están dominadas en su mayoría por mujeres y las cuales han sido contratadas de manera transitoria para hacer frente a la crisis sanitaria, siendo en su mayoría relaciones laborales de carácter temporal.
- El segundo motivo por el cual crece la temporalidad en la mujer han sido los ERTEs y la sectorialización de éstos, aunque puede parecer contradictorio. Los ERTEs han congelado el empleo, sobre todo en sectores como el turismo y la

restauración, sectores donde gran parte de la ocupación son mujeres las cuales están sujetas a contratos temporales que no se han terminado debido al ERTEs.

Si estos empleos se hubieran destruido, la tasa de temporalidad de las mujeres se hubiera estabilizado como la de los hombres o incluso hubiera disminuido, volviendo a converger entre ellas como en la crisis anterior.

Por último, en la línea de tendencia de la temporalidad calculada para la media de ambos géneros, se observa como acontece un cambio de tendencia al alza a partir del año 2014, por lo que se podría extrapolar que si no hubiera ocurrido la pandemia de la Covid-19, la tasa de temporalidad en España seguiría aumentando.

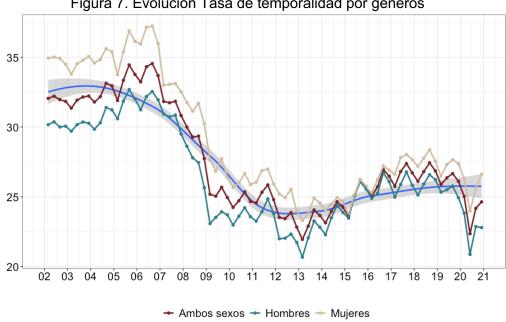


Figura 7. Evolución Tasa de temporalidad por géneros

Elaboración propia a partir de los datos del INE

A continuación, se exponen las variaciones interanuales de las relaciones contractuales, en base a si el contrato es de carácter temporal o de carácter indefinido, para observar cómo ha evolucionado la ocupación en los periodos anteriores a 2020 y poder compararlos con el momento actual.

Esto indica la variación de los ocupados según su tipo de contrato respecto al mismo trimestre del año anterior, y no el cómo ha variado la contratación por tipo de contrato. La figura 8 muestra como han variado interanualmente los ocupados, según su tipo de contrato, a lo largo de los trimestres desde el 2003 al 2020.

Como se aprecia, en las épocas de recesión el empleo que más se destruye es el de carácter temporal, con variaciones interanuales de aproximadamente el 20% tanto en el peor trimestre del 2009, provocado por el hundimiento del sector de la construcción; como en el 2ºT del 2020 como consecuencia del confinamiento de los meses de marzo y abril.

Mientras que, los trabajadores indefinidos presentan tasas de variación más estable, en periodos de expansión creciendo de media al 5%, y en periodos de recesión disminuyendo como máximo un 5%. Las desviaciones observadas en la figura 8 respecto a la media no dejan lugar a dudas, la temporalidad depende en sobremanera de la coyuntura económica.

En 2020, estas variaciones no son distintas a las de crisis anteriores para los trabajadores temporales, donde se destruye un 20% de ocupados, pero si es distinta para los trabajadores indefinidos, los cuales únicamente han perdido un 2% de sus ocupados en el segundo y tercer trimestre de 2020. Según Eurostat, a lo largo del 2º trimestre, 3 de cada 4 empleos que se perdían eran de carácter temporal, mientras tan solo uno era de carácter indefinido.

El problema estructural de la temporalidad en España hace que ante épocas recesivas como la actual, los temporales (normalmente jóvenes y mujeres, de baja cualificación) sean los primeros en perder su empleo, provocando un preocupante aumento de las desigualdades y la marginalidad entre zonas geografías.

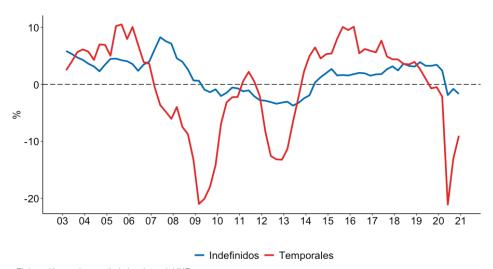


Figura 8. Variación interanual de los ocupados por tipo de contrato

Elaboración propia a partir de los datos del INE

A continuación, se expone el punto cuarto de este capítulo, el cual hace referencia al problema del desempleo en el mercado laboral español y como la pandemia de la Covid-19 ha influido negativamente en el. Además de hacer una comparativa entre los jóvenes y los adultos para comprobar quienes han sido los grandes perjudicados en las anteriores recesiones y quienes, posiblemente, lo sean en esta también.

4.4 Desempleo en España

A continuación, se hablará del problema estructural del desempleo en la economía española. Esta causa principal por la que nace la desigualdad de renta ya que España es una de las tres economías de la Eurozona con más tasa de paro.

En este apartado se mostrará la evolución de la tasa de paro por grandes grupos de edad con el objetivo de poder comparar grupos homogéneos de edad y que ha ocurrido con ellos a lo largo de las recesiones y expansiones a las que se ha enfrentado la economía española durante las últimas dos décadas.

Además, para profundizar en que la temporalidad afecta al desempleo, como se mencionó anteriormente, se ha graficado la evolución de ambas variables para demostrar que la temporalidad disminuye cuando aumenta el desempleo.

Por último, se han unido las tres series de datos de la EPA, 1987-1995, 1996-2001 y 2002-2020, con el objetivo de obtener la máxima cantidad de observaciones de desempleo para realizar una comparación de desempleo juvenil con adulto.

La figura 9 muestra la evolución de la tasa de desempleo por grandes grupos de edad, con el objetivo de diferencias las dos tasas de paro que presenta la economía española. Por un lado, la tasa de paro de los jóvenes (<29) y por otro lado la tasa de paro de la población adulta (>29). En esta figura se aprecian 3 periodos muy marcados, además del año 2020, estos periodos comprenden el 2002-2008, 2009-2013, 2014-2019 y 2020. Con el objetivo de analizar el impacto en el empleo del Covid-19, se comparará el periodo 2008-2013 contra el año 2020.

El desempleo de los adultos alcanzó su máximo histórico el primer trimestre de 2013 con un total de 22% de tasa de paro, mientras que en ese mismo periodo el desempleo de los jóvenes era un 54%, es decir, mientras que 1 de cada 4 adultos estaban en paro, esta relación para los jóvenes era igual a 1 de cada 2.

La tasa de paro en dicho trimestre era aproximadamente el doble para los jóvenes, donde éstos últimos acumulaban muchos más contratos temporales y parciales, los cuales eran los últimos entrar en el mercado laboral, en épocas de recesión han sido los primeros en salir históricamente.

Posteriormente, la tasa de desempleo una vez se inicia la recuperación decrece en ambos grupos de edad, sin embargo, se siguen manteniendo diferencias significativas entre los dos grupos poblacionales de los que hablamos.

En el año 2019, año anterior a la crisis del Covid-19, las tasas de paro eran del 30% para los jóvenes y del 13,5% para los adultos. Estas tasas vuelven a mostrar las grandes diferencias laborales que sufren los jóvenes a día de hoy. Las tasas de desempleo que sufren los menores de 29 años siguen duplicando las tasas de los adultos. En 2020, esto que ha ocurrido en las anteriores recesiones ha vuelto a ocurrir, mientras que las tasas de desempleo de los adultos apenas han aumentado 2 puntos porcentuales, la tasa de paro de los jóvenes ha pasado del 30% al 40%.

Estas diferencias tan acentuadas en las tasas de paro provocan una crisis intergeneracional que debe preocupar a las autoridades políticas presentes y futuras.

Los jóvenes cada vez se incorporan más tarde al mercado laboral ya que permanecen más tiempo en el sistema educativo, el problema está en que desde que salen de la educación hasta que se convierten en adultos tienen tasas de paro y condiciones laborales que les impiden poder independizarse de sus padres e iniciar su camino hacia la vida adulta.

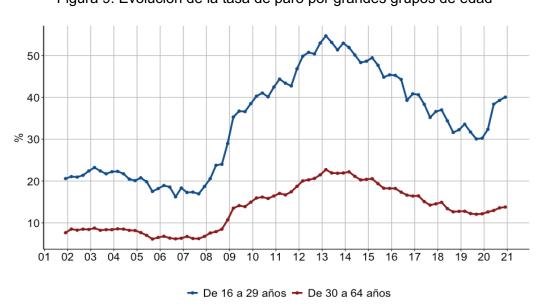


Figura 9. Evolución de la tasa de paro por grandes grupos de edad

Elaboración propia a partir de los datos del INE

Así pues, la pandemia ha vuelto a acentuarse estas diferencias entre generaciones que puede provocar un lastre para que los jóvenes puedan desarrollarse tanto personal como profesionalmente.

A continuación, a través de la serie histórica de la EPA, que trascurre desde 1987 hasta 2020 se ha calculado el coeficiente de regresión lineal que relaciona las tasas de desempleo de los jóvenes en función de la tasa de desempleo de la población adulta.

Como muestra la figura 11, una mayor tasa de desempleo adulta provoca un mayor desempleo juvenil, esto es lógico ya que, en épocas recesivas, la economía tiene que ajustar su demanda de empleo y aumenta el desempleo total de la economía.

Esta correlación se ha calculado con el fin de buscar si el mercado de trabajo perjudica el ser joven. Tal y como aparece en la figura, si la economía tuviera una tasa de desempleo adulto del 0%, el desempleo juvenil sería igual a 5,38%.

Lo que también muestra esta figura es la relación de ambas variables, lo que dice es que cuando aumenta en un punto porcentual la tasa de paro adulta, lo hace en un 2,32% la tasa de paro de los jóvenes. Esto demuestra cuantitativamente, que, de media, la tasa de desempleo juvenil es prácticamente el doble que la tasa de la población adulta en España.

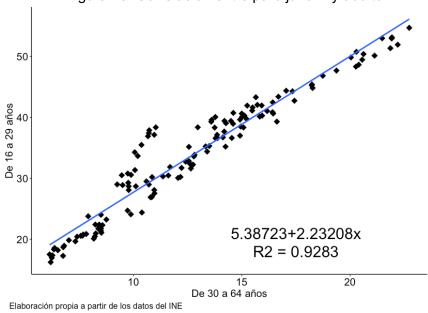


Figura 10. Correlación entre paro juvenil y adulto

A continuación, se llevó a cabo una breve comparativa estadística internacional, al objeto de arrojar un poco más de luz sobre determinadas variables del mercado laboral en relación a los países cercanos a España.

4.5 Comparativa internacional

Por último, en este apartado se llevará a cabo una primera comparativa internacional con una serie de países del mismo entorno económico que España. Así, podremos ver los efectos del mercado de trabajo en relación a otros mercados laborales.

En el cuadro 10, se ponen de manifiesto una serie de indicadores que muestran la realidad más visible de un mercado de trabajo cualquiera, como son: la tasa de actividad, de empleo, de temporalidad y de desempleo. Por otra parte, la selección de países se fundamenta en la cercanía con España como son: Francia, Alemania, Italia, Portugal, UK; aunque además se incluyó un país nórdico para tener en cuenta lo que ocurre en su mercado de trabajo.

Para poder comparar los indicadores entre los países, se han elaborado la media y la desviación típica (DT en adelante) de cada uno de ellos desde el 2002 hasta el 2019, obteniendo los siguientes resultados.

España presenta una tasa de actividad ligeramente menor que la media de los países de la muestra, 72,3%, mientras que la media del resto de países sin España (MSE en adelante) es de 72.6%, además, los datos españoles no divergen demasiado de la media. Esto advierte de una posible menor predisposición de la población española a estar dentro de la población activa, por causas tanto demográficas, socioeconómicas y hasta culturales. Ejemplo, la enorme cantidad de parados de larga duración desanimados que ya no buscan activamente empleo.

La tasa de ocupación nos indica cuantas de cada 100 personas mayores de 16 años (activas o no) cuantas están ocupados en un momento determinado del tiempo. En el caso de España, la media de las últimas dos décadas es de 60,4%, lo que quiere decir que, de media, 40 personas mayores de 16 años no están ocupadas. Mientras tanto la MSE es de 66,64%, que esta medida sea inferior en el caso de España posiblemente sea consecuencia del alto nivel de desempleo de la economía al que haremos referencia posteriormente.

En estas dos variables, ya no es que tengamos medias más bajas que la media de los países de nuestro entorno, sino que, además, España presenta desviaciones muy por encima del resto de países a excepción de Alemania.

Por ejemplo, en cuanto a la tasa de actividad dichos países presentan una desviación media conjunta de 1,25, mientras que la DT española es de 2,49 (el doble) y

en cuanto a la tasa de empleo, la media de los países de la muestra (sin España) es del 1,96, cuando la desviación en España es de 3,26 (66% superior).

Estas desviaciones tan altas respecto al resto de países pueden deberse a que, en épocas de recesión, la economía española entra en un estado de histeria colectiva en cuanto al empleo y que se vincula en una gran medida a la debilidad y/o dependencia de sus sectores estratégicos (turismo, agricultura, automoción...), donde parte de los que pierden su empleo pasan a la inactividad y aquellos que ya estaban parados entran en un desanimo periódico que va disminuyendo a medida que avanza la recuperación posterior.

Por otro lado, el cuadro 10 también recoge la tasa temporalidad media de las distintas economías. Reino Unido presenta la tasa de temporalidad más baja de todos los países de la muestra con tan solo un 5,8%, mientras que por el otro lado esta España con un 27,9% de trabajadores temporales.

La temporalidad es un lastre para la economía española, donde como hemos visto anteriormente, ante la llegada de una recesión, estos trabajadores son los primeros en ser despedidos, la gran mayoría jóvenes y personas de bajo nivel educativo. Lo que provoca que estas personas no puedan formas un plan de futuro.

La temporalidad en el caso español no ayuda a reducir el desempleo, al contrario, parece ser que ambas variables van de la mano, a menor temporalidad menor desempleo. Además, mientras la desviación de la temporalidad, en todos los países esta en torno a 1 punto, en España es de 3,71 puntos, lo que de nuevo pone de manifiesto como en épocas recesivas la economía española destruye cantidades ingentes de personal temporal, como medida primera de ajuste de la demanda.

Y es que, una idea fuertemente extendida a nivel tanto empresarial en particular como en clave de economía general es que para ajustarse a los malos tiempos lo primero es siempre reducir gastos y no buscar nuevos ingresos/mercados (buscar alternativas de negocio más allá de lo conocido).

Por último, el cuadro 10 muestra las tasas medias de paro y su desviación. Donde de nuevo se aprecia como el mercado de trabajo español tiene un problema grave con el desempleo, su tasa media prácticamente duplica las tasas de los países de su entorno yéndose hasta el 16,4% de paro. Mientras tanto, UK presenta una tasa de paro media del 5,8%, Francia y Finlandia del 8,5%.

De nuevo la desviación de la tasa de paro vuelve a mostrarnos como la economía española en épocas de recesión destruye masivamente empleo, dándonos una DT de 6 puntos, es decir, que mientras que el resto de países realizan ajustes en cuanto a horas y salarios (costes laborales), en España, debido a su rígida regulación laboral, estos ajustes se llevan a cabo a través de puestos de trabajo.

Y justificado por la DT de la temporalidad, se puede estimar que estos ajustes se hacen principalmente a través de los contratos temporales, disminuyendo así la tasa de temporalidad, como hemos demostrado en los apartados anteriores y que ahora demuestra de nuevo el cuadro 10 a partir de la comparación internacional de distintos mercados laborales.

Cuadro 10. Comparativa internacional

	Actividad	Empleo	Temporalidad	Desempleo
Media				
España	72.32	60.37	27.88	16.38
Alemania	76.12	70.97	13.51	6.87
Francia	70.48	64.13	15.08	8.98
Italia	63.26	57.23	13.33	9.52
Portugal	73.63	66.24	21.44	10.04
Finlandia	75.92	69.48	15.87	8.47
Reino Unido	76.17	71.76	5.77	5.79
Media sin España	72.60	66.64	14.17	8.28
Desviación típica				
España	2.49	3.26	3.71	6.02
Alemania	2.35	4.07	1.01	2.65
Francia	0.86	0.65	1.09	0.88
Italia	1.40	1.15	1.96	2.09
Portugal	0.79	2.83	1.00	3.56
Finlandia	1.09	1.33	0.87	1.22
Reino Unido	1.01	1.73	0.32	1.47
Media sin España	1.25	1.96	1.04	1.98

Source: Eurostat

Por último, en el cuadro 11 se muestra el **coeficiente de variación** de Pearson, desviación / media, calculado sobre la base de los datos porcentuales recogidos en el cuadro 10.

¹ Cifras en porcentaje

A la luz de los datos, se observa como la dispersión respecto a la media es muy baja, siendo los CV todos ellos comprendidos entre el 0 y el 1 (alta representatividad), y además y de forma generalizada muy cercanos al 0. Viendo la diferencia del dato "España vs Media sin España", en todos los casos la influencia del ciclo o situación socioeconómica del momento es superior en el caso de España (mayor CV), lo cual muestra un aspecto diferencial de nuestro mercado de trabajo, respecto a nuestros vecinos más próximos, en términos de actividad y empleo el CV en España dobla la media sin España.

Cuadro 11. Coeficiente de variación de la comparativa internacional

	Actividad	Empleo	Temporalidad	Desempleo
España	0.034	0.054	0.133	0.368
Alemania	0.031	0.057	0.075	0.386
Francia	0.012	0.010	0.072	0.098
Italia	0.022	0.020	0.147	0.220
Portugal	0.011	0.043	0.047	0.355
Finlandia	0.014	0.019	0.055	0.144
Reino Unido	0.013	0.024	0.055	0.254
Media sin España	0.017	0.029	0.073	0.239

Source: Eurostat

¹ Cifras en porcentaje

5. Conclusiones

Como se comentó en el capítulo introductorio, el objetivo de este trabajo es hacer presentar al lector una clara descripción acerca de la evolución del mercado laboral español en los últimos 20 años, para a continuación llevar a cabo un análisis inicial en cuanto a las consecuencias más inmediatas que ha tenido la pandemia de la Covid-19 en dicho de mercado de trabajo, y si ello es posible que altere la estructura del mercado laboral en España.

Este proyecto de final de grado se gestó a principios del año 2021, motivado por la curiosidad del autor a la hora de conocer los primeros impactos de la pandemia en el mercado laboral y más en concreto, como ha ido evolucionando el empleo juvenil frente al empleo adulto. Unido ello a la idea de que, aquellos que más sufren las consecuencias de un mercado laboral disfuncional son aquellos que no pueden acceder a él, en este caso, los desempleados y desanimados por no encontrar un empleo.

Situación ya de por si acentuada a partir de la crisis financiera del 2008, la cual golpeó fuertemente a España y a su tejido productivo. Y que, llevó a miles de personas, a cientos de hogares a no poder acceder a este mercado durante varios meses, años e incluso a no volver a acceder en muchos casos.

El trabajo parte de un recorrido por las principales características del mercado de trabajo español, como la actividad, la ocupación y el desempleo, desde el 2002 hasta el 2019 (año anterior al comienzo de la pandemia).

Lo primero es decir que, durante el período referido en el párrafo anterior (18 años), la economía española transitó por tres grandes periodos de altibajos en clave laboral, desde el 2002 hasta el 2008 nos dirigimos hacia la parte alta de la curva, las familias con trabajo, con ingresos altos, con capacidad de consumo se precipitaron a lo que más le gusta al ser humano, a consumir, incluso en vivienda más allá de la habitabilidad que ésta confiere (especular), y que sería lo razonable.

Parte de este consumo era en forma de vivienda (a través de las hipotecas), las cuales se firmaban a 20 y 30 años, sin tener miedo al futuro o a lo que podía ocurrir en

la economía, la preocupación por el trabajo no entraba en los planes de la mayoría de la población y hasta incluso de las administraciones públicas.

Y así, en 2008, llegó lo que nadie quería que llegase, la realidad, ya no se compraban más viviendas, no había más necesidad de éstas y el mercado se sobresaturó. La explosión de la burbuja inmobiliaria que alimentó durante estos años a millones de personas acababa de explotar dejando a su paso un rastro de negocios cerrados, personas desempleadas, familias enteras sin ingresos...Y esta situación siguió agravándose hasta el año 2013, donde casi 1 de cada 4 personas en España no eran capaces de encontrar un puesto de trabajo.

A partir del año 2013 la economía recuperó a senda del crecimiento, pero fuertemente lastrada, soportando una carga acumulada en el período 2008-2013, y que se manifestó en un aumento de la pobreza originada en esos años, por el aumento de la desigualdad que hacía que las clases bajas cada vez tuvieran menos oportunidades frente a las clases adineradas que no habían sufrido la recesión, y la incapacidad de subsistir de muchas zonas geográficas del país, sin recursos, sin personas, pero con deudas y sobrecargas.

En los últimos 5 años, período 2014-2019, la economía española ha ido creciendo de forma paulatina, creando nuevos puestos de trabajo, aunque no siempre con la calidad deseada o habitual en otros tiempos mejores; y mejorando la calidad de vida de las personas. Pero y pese a ello, y después de 5 años de crecimiento, todavía son muchas las personas que siguen ancladas en el pasado, y que todavía mantienen ese lastre de la pobreza y/o desigualdad a lo que les condeno la crisis financiera, y ahora además la pandemia.

Después de este resumen sobre la historia contemporánea del mercado laboral español llegamos a marzo de 2020, año y mes donde se decreta el confinamiento y comienza todo tipo de restricciones a la actividad económica hasta el verano de dicho año, cuando se inicia la primera desescalada en términos de limitaciones y paralización de la actividad socioeconómica. Pero y como bien sabemos el año 2020 concluye con una nueva ampliación de las restricciones desde noviembre 2020 y hasta prácticamente el día de hoy.

Como se mostró a lo largo del capítulo 4, la ocupación ha sufrido un shock tan grande como el experimentado en el peor momento de la pasada crisis e incluso más imprevisto si cabe. Aunque, también decir que con la diferencia de la inclusión de un instrumento hasta la fecha no empleado como son los ERTEs, bajo su función de

congelar el empleo que existía antes de la crisis para que una vez se retomara la actividad económica, dicho empleo no se destruyera, manteniendo durante esos meses las rentas de las personas y familias afectadas en un porcentaje que garantizase la actividad humana básica.

Sin embargo, y desde el punto de vista estadístico decir que, estos ERTEs suponen una manipulación de las cifras oficiales en cuanto a ocupación y desempleo ya que se consideran personas ocupadas. Y es que, además todavía es pronto para conocer el alcance de la crisis en el mercado laboral, no se puede saber cuántos trabajadores acogidos a ERTEs volverán a sus puestos de trabajo y cuantos terminarán en el desempleo, en la inactividad o en la jubilación anticipada.

Los ERTEs, en un primer análisis, han cumplido su función de congelar el empleo creado, pero a costa de desvincular la creación de empleo con el aumento del PIB como hemos visto, ya que, si usamos la variación de la ocupación corregida por los ERTEs y la comparamos con la variación del PIB, estas tienen una mayor relación que si usamos los ocupados oficiales.

Otra de las conclusiones a las que llega este trabajo, muy reconocida y comentado por distintos autores acerca del mercado de trabajo español, es su alta temporalidad y por tanto una gran coyuntura en el conjunto de la economía española, la media 2002-2019 de temporalidad en España es del 27,8%.

La temporalidad y la parcialidad involuntaria son dos de las características que más perjudican a los decirles de población más bajos en términos de renta, la temporalidad precariza el empleo, y provoca que la empresa transfiera su riesgo hacia el trabajador a cambio de mayor flexibilidad para los despidos y las reestructuraciones de plantilla. Contratos que poseen la mayoría de jóvenes por su poca experiencia laboral, el mercado laboral español carece de cualquier solvencia, como consecuencia de la debilidad intrínseca derivada de una especialización productiva coyuntural y exterior, turismo.

Un argumento para defender la temporalidad es pues el hecho de que, este tipo de contrato hace más flexible y reduce los costes de despido, lo cual en ciertas circunstancias puede ser una herramienta deseable para reducir el desempleo, sin embargo, vemos como en términos generales ello ha sido así.

España es uno de los países de la zona euro con mayores tasas de desempleo y mayor temporalidad, la "flexibilidad" que defienden algunas localizaciones del espectro

académico no puede ser a costa de transferir riesgos a los trabajadores más jóvenes y de menor cualificación para proteger a los insiders indefinidos que presentan niveles de experiencia más elevados en este mercado por una mayor edad o por unos contactos derivados de las desigualdades sociales que padece nuestra economía.

En consecuencia, y como primera conclusión es que el mercado laboral en España tiene mucho por hacer tanto en *perspectiva interna*, utilizando todas las variables internas que lo caracterizan, como son: el salario, las retribuciones en especie, la flexibilidad horaria, las vacaciones, la temporalidad, el teletrabajo, etc., mucho más de lo que hasta ahora se ha hecho; y en *clave externa*, especialmente en términos de vinculación con un modelo productivo, que, si bien no debemos desprendernos del mismo, este se encuentra falto de nuevas alternativas que lo activen y aproveche todas las fortalezas de que dispone. No basta con decir que hay que cambiar el modelo productivo hay que dar un paso más allá.

Por último, y para cerrar el presente marco conclusivo, decir que este trabajo incluye de manera implícita el objetivo de avanzar en futuras líneas de investigación relacionadas con la interacción de las personas y el mercado de trabajo, asignación de tiempos vs trabajos (conciliación, teletrabajo, etc.), redistribución de rentas, pobreza y garantía de rentas mínimas así como posibles estudios posteriores sobre los efectos de la temporalidad y/o la parcialidad sobre las condiciones de vida en España.

Así es que, el Trabajo de Fin de Master buscará ampliar la línea de investigación iniciada con el presente trabajo y de alguna manera recogida en el párrafo anterior.

Javier Martínez Santos

63

6. Bibliografía

- [1] Luis Toharia, José María Arranz Muñoz, Carlos García Serrano, y Virginia Hernanz Martín. El sistema de protección por desempleo y la salida del paro. Papeles de economía española, (124): 230–246, 2010.
- [2] Laura Hospido Quintana y Juan Francisco Jimeno Serrano. El ajuste de las plantillas de las empresas españolas: el papel de los despidos por causas objetivas. Boletín económico Banco de España, (2): 57–65, 2011.
- [3] Luis Toharia, Miguel Requena Dez de Revenga, y Luis Garrido. La encuesta de población activa desde la perspectiva de los hogares. Estadística española, 42(146): 115–152, 2000.
- [4] James Costain, Juan Francisco Jimeno Serrano, y Carlos Thomas. Fluctuaciones del empleo en un mercado de trabajo con contratación dual. Boletín económico Banco de España, (3): 61–69, 2010.
- [5] Luis Toharia. El debate sobre las reformas necesarias para la economía española: el mercado de trabajo. Gaceta sindical, (17): 201–236, 2011.
- [6] Luis Toharia. El mercado de trabajo en España, 1978-2003. Información Comercial Española, ICE, (811): 203–220, 2003.
- [7] Inmaculada Cebrin, Joaquín Pitarch Roig, César Rodríguez, y Luis Toharia. Análisis de los efectos del aumento del salario mínimo sobre el empleo de la economía española. Revista de Economía Laboral, 7(1): 1–37, 2010.
- [8] Luis Toharia. El paro en España: ¿puede ser tan alto? Revista gallega de empleo, (0): 77–103, 2000.
- [9] Juan Francisco Jimeno Serrano y Tano Santos. The crisis of the Spanish economy. SERIEs: Journal of the Spanish Economic Association, 5(2): 125–141, 2014.

- [10] Juan Francisco Jimeno Serrano. La nueva demografía y la revolución tecnológica que vienen: con- secuencias para el crecimiento económico y las políticas sociales. Nuevas tendencias, (102): 21–24, 2019.
- [11] Luis Toharia. La evolución del empleo y el paro en España y en Cataluña en el año 2001: dos novedades de distinto signo. Revista universitaria de ciencias del trabajo, (3): 35–46, 2002.
- [12] Luis Toharia. El modelo español de contratación temporal. Temas laborales, (64): 117–142, 2002.
- [13] Luis Toharia. El mercado de trabajo en España: situación y perspectivas. Cuadernos económicos, (4): 77–106, 2004.
- [14] Mario Izquierdo y Juan Francisco Jimeno Serrano. Un análisis de los resultados de la última encuesta de formación de salarios de las empresas españolas. Boletín económico Banco de España, (10): 55–64, 2015.
- [15] Esther Moral, Juan Francisco Jimeno Serrano, y Lorena Saiz Matute. Cambios estructurales en la productividad del trabajo: Estados unidos frente a la UE. Boletín económico Banco de España, (9): 63–72, 2006.
- [16] Luis Toharia and Miguel Ángel Malo. ¿Que se puede esperar de las reformas del mercado de trabajo? Circunstancia, (20): 5–0, 2009.
- [17] Juan Francisco Jimeno Serrano. El mercado de trabajo en España: panorámica actual y perspectivas futuras. Papeles de economía española, (113):177–189, 2007.
- [18] Virginia Hernanz Martín and Juan Francisco Jimeno Serrano. Segmentación laboral y contratación dual: conversaciones póstumas con Luis Toharia. Revista de Economía Laboral, 10(1): 135 149, 2013.
- [19] Inmaculada Cebrin and Luis Toharia. La entrada en el mercado de trabajo: un análisis basado en la MCVL. Revista de economía aplicada, 16(1): 137–172, 2008.
- [20] Luis Toharia, Carlos García Serrano, and Miguel ángel Malo Ocaña. Desempleo y pobreza: un enfoque dinámico con ilustraciones del caso español. Revista de Occidente, (215): 47–61, 1999.
- [21] Juan Francisco Jimeno Serrano. Innovaciones tecnológicas, demanda de trabajo y empleo. Economistas, (165): 95–99, 2019.

- [22] Bentolila S, Cahuc P, Dolado J, Le Barbanchon T (2012) Two-tier labor markets in the Great Recession: France versus Spain. Econ J 122: F155—F187
- [23] Bentolila S, Dolado J (1994) Labor flexibility and wages: Lessons from Spain. Econ Pol: A Eur Forum 18: 53–99
- [24] Isabel Soler y Mario Izquierdo. Le evolución del empleo y del paro en el cuarto trimestre de 2020, según la encuesta de población activa. Boletín económico Banco de España, (1): 2021.
- [25] Luis Toharia y Juan Francisco Jimeno Serrano. El despido y sus costes: ¿que reformas? Economistas, 11(55): 243–255, 1993.
- [26] Virginia Hernanz Martín y Juan Francisco Jimeno Serrano. Inestabilidad laboral en el empleo, duración del desempleo y depreciación del capital humano. Cuadernos económicos de ICE, (95): 33–56, 2018.
- [27] Juan Francisco Jimeno Serrano, Aitor Lacuesta, Marta Martínez Matute, y Ernesto Villanueva. La formación del capital humano en el mercado de trabajo. Boletín económico Banco de España, (4): 6–0, 2017.
- [28] Miguel Cardoso, Rafael Domenech Viario, Juan Ramón García, Jorge Sicilia, y Camilo Ulloa Ariza. Hacia un mercado de trabajo ms eficiente y equitativo. Futuro del Trabajo, (3): 2–11, 2017.
- [29] Rafael Domnech Vilario, José Ramón García, Miriam Montañez Nez, y Alejandro Neut. Afectados por la revolución digital: el caso de España. Papeles de economía española, (156): 128–145, 2018.
- [30] Rafael Domnech Vilario, Juan García Blasco, y Camilo Ulloa. Hacia un mercado de trabajo ms flexible y seguro. Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, (135): 15–44, 2018.
- [31] Conde-Ruiz, J. I., F. Felgueroso y J. I. García-Pérez (2011): "El fondo de capitalización a la austriaca: costes y beneficios de su implantación en España", Fedea, Colección Estudios Económicos 06-2011.
- [32] Dolado, J. J. y F. Felgueroso (coordinadores) (2010): Propuesta para la reactivación laboral en España. Fedea.